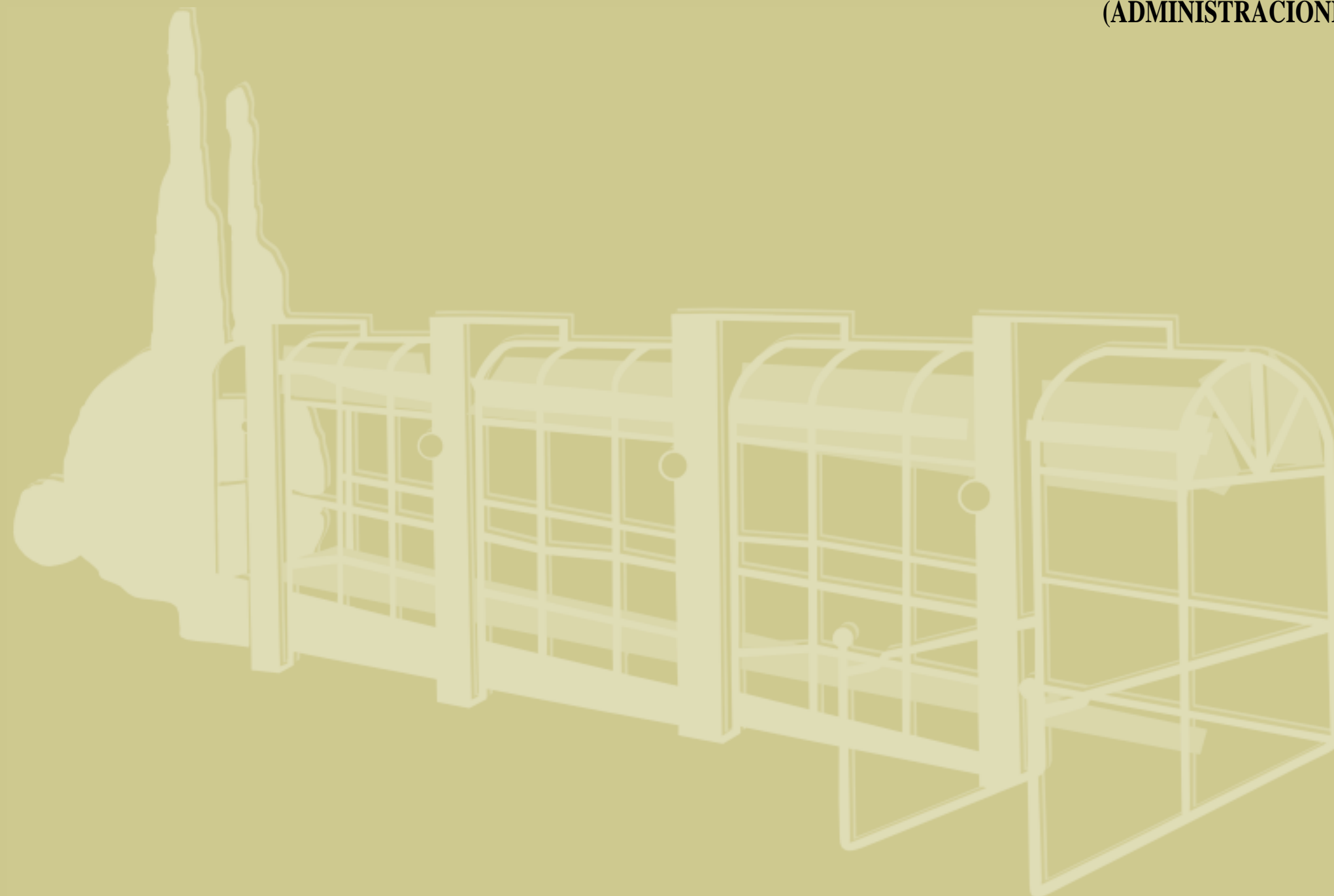


EL GASTO PÚBLICO EN DISCAPACIDAD: 1991-2000

(ADMINISTRACIONES CENTRALES Y CCAA)



DOCUMENTOS • 63/2002



REAL PATRONATO
SOBRE DISCAPACIDAD

EL GASTO PÚBLICO EN DISCAPACIDAD: 1991-2000
(ADMINISTRACIONES CENTRALES Y CCAA)

Gregorio Rodríguez Cabrero
Vicente Marbán Gallego

EL GASTO PÚBLICO EN DISCAPACIDAD: 1991-2000
(Administraciones centrales y CC.AA.)

Autores: Gregorio Rodríguez Cabrero y Vicente Marbán Gallego

DOCUMENTOS 63/2002 (Circulación institucional)

EDITA: Real Patronato sobre Discapacidad

CUIDADO DE LA EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN: Centro Español de Documentación sobre Discapacidad del Real Patronato. Serrano, 140. 28006 Madrid.
Tel.: 917452449 - 917452446 - Fax. 914115502 - rp@futurnet.es - siis@futurnet.es

Primera edición: Noviembre de 2002, 600 ejemplares

IMPRIME: Artegraf, S.A. Sebastián Gómez, 5 - 28026 Madrid

Depósito legal: M-50.907-2002

ÍNDICE

Presentación	7
1. Fuentes y Metodología	9
2. Gasto en discapacidad de las Administraciones centrales	13
3. Gasto en discapacidad de las Comunidades Autónomas	18
Anexo al Capítulo 3	27
4. Una visión de conjunto del gasto público en discapacidad	34
5. Conclusiones	44
ANEXO I: Cuentas del gasto en discapacidad del Estado y los Organismos Autónomos. Clasificación económica y funcional	47
ANEXO II: Cuentas del gasto en discapacidad de las Comunidades Autónomas. Clasificación económica y funcional	69

PRESENTACIÓN

El Real Patronato elaboró informes tentativos sobre los créditos de los Presupuestos Generales del Estado para la atención de las personas con discapacidad en los años 1985, 1986 y 1988. Aquella iniciativa no pudo pasar de la fase de ensayo hasta el año 2001 en que se realizó el estudio que ahora se presenta. Ha sido llevado a cabo por los profesores Gregorio Rodríguez Cabrero y Vicente Marbán Gallego, de la Universidad de Alcalá (Madrid) con el apoyo técnico de la empresa GDI 90.

En relación a los ensayos citados al principio, el presente estudio presenta la importante novedad de abarcar las Comunidades Autónomas. En la obtención de estos datos hemos de agradecer la ayuda documental de la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales. En esta línea de colaboración merece una especial mención la reunión de consulta celebrada el día 29 de Mayo de 2002 en la sede del Real Patronato, con la asistencia de los siguientes funcionarios: Soledad Jiménez González (Andalucía), Antonio Pascual Piazuleo (Aragón), M^a Jesús Elizalde (Asturias), Antonio Gómez Gutiérrez (Cantabria), José M^a Hernández Pérez (Castilla y León), Luis Carlos Sauquillo (Castilla la Mancha), Pere Rueda Quitllet (Cataluña), Carmen Gofre Garrigues (Comunidad Valenciana), Josefina Santiago Rodríguez (Islas Baleares), Pedro Lafuente Romero (Madrid), M^a Antonia López Marugán y Antonio Ripio Spiteri (Murcia), Luis García Ortego y Julio Sucunza Azcona (Navarra).

También merece nuestro reconocimiento el celo, por encima de lo obligado, puesto a contribución del buen fin de este trabajo por el profesor Rodríguez Cabrero y su equipo.

Dirección Técnica

Real Patronato sobre Discapacidad

1. FUENTES Y METODOLOGÍA

El objetivo de este trabajo consiste en cuantificar el gasto en discapacidad de las Administraciones Públicas para el período 1991-2000 y, en concreto, las Administraciones centrales y las CCAA.

Se ha elegido como año de arranque 1991 ya que la última información disponible sobre el gasto en discapacidad de las Administraciones Públicas es el proporcionado por la investigación dirigida por el profesor Barea para el período 1980-1990 si bien el estudio recoge el gasto para el conjunto de los servicios sociales de las Administraciones Públicas ⁽¹⁾. Según esta investigación el gasto consolidado en el año 1990 en atención a las personas con minusvalía se estimó en 154.316 millones de pesetas. Esto suponía el 35 por cien del gasto total en servicios sociales y el 0.66 por cien del gasto total de las Administraciones Públicas. Al tratarse de servicios sociales va de suyo que no se incluyen en aquella investigación otros gastos públicos referidos con la discapacidad como puede ser la educación especial, el gasto del INEM en integración laboral o las pensiones contributivas y de clases pasivas para personas inválidas en sus diferentes grados.

En nuestro estudio y para cuantificar y analizar el gasto en discapacidad hemos definido el siguiente **campo de observación**:

- a) Estado. Se ha analizado el gasto en discapacidad realizado por:
- Ministerio de Educación y Cultura en lo referente a Educación Especial (enseñanza y becas).
 - Ministerio de Economía: gasto en pensiones de clases pasivas de invalidez y desgravaciones fiscales para personas con distintos grados de discapacidad.
 - Ministerio de Asuntos Sociales (hasta 1997) en lo referente al gasto en discapacidad del 0.52 por cien del IRPF, Real Patronato de Discapacidades y otros gastos de transferencias al IMSERSO y a la Seguridad Social.

¹ Barea Tejeriro, J. (1996) “El gasto público en servicios sociales en España”, Madrid: MTAS.

- b) Mutualidades (ISFAS, MUFACE, MUGEJU) en cuanto a prestaciones económicas y técnicas para discapacitados y organismos autónomos, como el INEM, en lo referente a gastos para la integración laboral de personas con discapacidad y los gastos del INSALUD en prótesis, sillas de ruedas y otros aparatos de movilidad.
- c) Seguridad Social. Aquí se incluye tanto el gasto del IMSERSO, en cuanto entidad gestora de la Seguridad Social, como toda una serie de prestaciones económicas relacionadas con la discapacidad en el ámbito contributivo y no contributivo como son las pensiones no contributivas, las prestaciones de la LISMI y las pensiones asistenciales del FAS. Aunque luego haremos referencia más detallada en el apartado 2 b) hay que señalar que el Decreto 1647/1997, de 31 de Octubre pasa a denominar como pensiones de jubilación a las pensiones contributivas de incapacidad permanente una vez que sus perceptores cumplan los 65 años. Con este cambio se va a modificar el volumen del gasto público a partir de 1998 como luego veremos.
- d) Las Comunidades Autónomas. Aquí se han incluido tantos los gastos en discapacidad existentes en las distintas Consejerías de Bienestar o bajo otras denominaciones: programas, centros y diferentes prestaciones como, también, el gasto en educación especial transferido a las CCAA si bien, como se explica en la parte metodológica del capítulo 3, no ha sido posible disponer de dicho gasto para los años 1991, 1999 y 2000, lo cual afecta a la evolución de la serie del gasto en discapacidad en un sentido descendente que no tiene por qué corresponderse con la realidad.
- e) Finalmente, las Corporaciones Locales (Ayuntamientos, Diputaciones y Cabildos) no han sido objeto de análisis. En efecto, ya en 1996 el profesor Barea advertía en el mencionado estudio que “la extrapolación de los resultados tenía una baja fiabilidad estadística y un elevado error de muestreo” debido al muy bajo índice de respuesta de la encuesta postal enviada a una muestra de entes locales. Con esta advertencia el gasto en discapacidad de las CCLL venía a suponer entre el 0.45 y el 0.47 por cien, aproximadamente, del gasto total de dichos entes. En nuestro caso ha habido que renunciar a tal estimación al no disponer de soportes documentales a partir de los cuales poder construir una estimación. Los presupuestos y liquidaciones de las CCLL tienen un elevado nivel de agregación – al nivel de la subfunción 3.2 “Pro-

moción Social”. Por otra parte ni la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales (donde hemos recogido la información de las CCAA) ni la FEMP (con la que hemos mantenido varias conversaciones sobre el objetivo de la investigación) disponen de encuestas ad hoc sobre servicios sociales como las realizadas a finales de la década de los años ochenta. Sin un mínimo referente como pueden ser dos años para enlazar una serie no es posible realizar la estimación si bien una parte importante del gasto en discapacidad parece proceder en la actualidad de las transferencias de las CCAA.

En cuanto a la información del gasto se ha intentado que tuviera el máximo detalle económico si bien ello no ha sido siempre posible. Así, por ejemplo, en el caso de determinadas CCAA el capítulo 4, de transferencias corrientes, no siempre se desagrega con el detalle requerido al mismo tiempo que en cinco de las mismas ha habido que estimar el gasto por no disponerse de un mínimo detalle presupuestario. Con esta advertencia queremos señalar que a medida que reducimos el campo de observación igualmente se angostan las posibilidades de observación máxime cuando no existe un modelo homogéneo de diseño presupuestario a nivel de los entes territoriales. En este sentido contrastan la facilidad de observación del fenómeno presupuestario en las Administraciones Centrales (Estado, OOAA, Mutualidades y Seguridad Social) en comparación con la complejidad y dificultad que esto supone en el caso de las CCAA, sin mencionar la altísima dificultad de recoger la información sobre discapacidad en el ámbito de las CCLL.

En cuanto al análisis de los resultados de la información recogida hemos considerado primero cada grupo de Administraciones Públicas: Administraciones Centrales (Administración Central y Seguridad Social) y Administraciones Territoriales (CCAA) para, finalmente, ofrecer un panorama sintético de todo el gasto público en discapacidad con la excepción mencionada de las CCLL.

Una primera versión de este trabajo fue presentada en el Real Patronato el día 28 de Mayo de 2002 a los responsables de las CCAA en servicios sociales y discapacidad en una sesión de trabajo conjunta con los autores. Ello ha permitido revisar algunos aspectos metodológicos (como el gasto del INSALUD en prótesis y aparatos de movilidad) y mejorar la calidad de los datos de algunas CCAA (Andalucía, Baleares, Madrid, Murcia,

Navarra y Principado de Asturias) con lo cual el trabajo ha ganado, sin duda, en precisión. En todo caso se trata de una primera aproximación al gasto en discapacidad a lo largo de una década, con la excepción mencionada de las CCLL, que constituye un paso más para el mejor conocimiento del esfuerzo del sector público en relación con las necesidades de las personas discapacitadas.

2. GASTO EN DISCAPACIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES CENTRALES

a) El gasto de la Administración Central: Estado y Organismos Autónomos

El gasto en discapacidad de las Administraciones centrales agrupa los presupuestos del Estado y de los Organismos Autónomos (OO.AA). En el ANEXO 1 puede verse el detalle orgánico y económico del período 1991-2000 para ambos grupos de gastos en discapacidad. Tal como puede verse en la **TABLA 1.1** y en el **GRÁFICO 1** el gasto del Estado en discapacidad se multiplica por cinco entre 1991 y el 2000 pasando de un gasto de 110.532,8 a 544.044,2 millones de pesetas. Aquí aparece el gasto realizado por el Ministerio de Educación en Educación Especial para discapacitados, las pensiones de clases pasivas por invalidez y desgravaciones fiscales del Ministerio de Economía y Hacienda, las transferencias realizadas al IMSERSO para programas de discapacidad y las aportaciones del 0.52 del IRPF como subvenciones a entidades sociales para la discapacidad. Se trata de un gasto predominantemente en transferencias a las familias – 73 pesetas de cada cien en 1991 y 97 de cada cien en el año 2000. El peso de las pensiones de clases pasivas y las transferencias a la Seguridad Social en prestaciones económicas no contributivas explican este resultado.

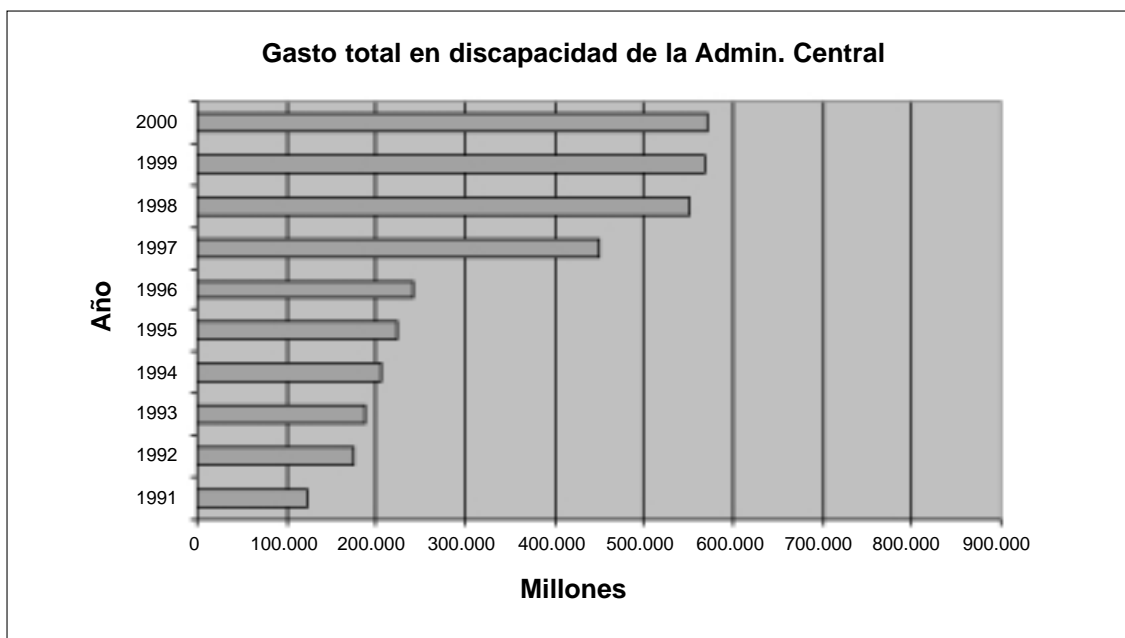
En cuanto a las Mutualidades de funcionarios y el gasto del INEM y del INSALUD en discapacidad igualmente constatamos como el gasto se multiplica algo más de dos veces durante todo el período. Ello se explica no tanto por el gasto de las Mutualidades en prestaciones económicas y técnicas para personas con discapacidad cuanto por el gasto del INEM en favor de la integración laboral de las personas con discapacidad. Hay que observar en todo caso que este último gasto es incompleto ya que no refleja todo el esfuerzo presupuestario realizado por las CCAA que son las que desarrollan estos programas. Aunque este gasto, como decimos, se gestiona por las CCAA en casi su totalidad, lo hemos situado en el origen, el INEM. En este sentido hay que advertir que no ha sido posible hacer una distribución por CCAA del gasto para incorporación laboral de los discapacitados ya que o bien se encuentra agregado (1991-93) o distribuido por CCAA pero en un sexenio (1994-99) o, en todo caso, incluido dentro de la leyenda de “gasto para personas amenazadas de exclusión del mercado laboral” o con “especiales dificultades”. En todo caso confiamos en que la pérdida de información no haya sido importante al estar incluido, como decimos, la mayoría del gasto en el INEM. Considerando de manera conjunta el Estado y los OOAA,

es decir, la Administración Central, el gasto en discapacidad se multiplica por algo más de cuatro entre 1991 y el 2000. En todo caso si no se consideran las pensiones por invalidez de clases pasivas el gasto en discapacidad sería de 58.667,1 millones de pesetas en 1991 y de 333.776 millones en 2000. En este último año tiene lugar una reducción del gasto en relación al año anterior debido a las transferencias de Educación Especial a las CCAA que reducen a la mitad el presupuesto de la Administración Central en dicho programa.

TABLA 1.1

Año	(1) Gasto total en discapacidad por año por el Estado	(2) Gasto total en discapacidad por año por los OO.AA.	(3) Administración Central = ESTADO + OO.AA.
1991	110.532,8	12.407,3	122.940,1
1992	162.065,3	13.135,3	175.200,6
1993	173.843,2	14.218,7	188.061,9
1994	191.051,9	15.580,5	206.632,4
1995	210.203,4	14.321,4	224.524,8
1996	224.955,8	15.906,3	240.862,1
1997	430.313,1	19.199,1	449.512,2
1998	525.762,7	25.458,8	551.221,5
1999	54.3408,4	27.574,5	570.982,9
2000	544.044,2	29.895,8	573.940,0

GRÁFICO 1.1



b) En cuanto al gasto de la **Seguridad Social** hemos reflejado tres grandes grupos de gasto: el que realiza el IMSERSO, como entidad gestora de la Seguridad Social, el gasto en pensiones contributivas de invalidez y el gasto en pensiones y prestaciones no contributivas dirigidos a personas con discapacidad o enfermedad crónica que antes hemos mencionado. Aunque financiadas con impuestos generales las pensiones y prestaciones no contributivas han tenido un importante crecimiento durante la década de los años noventa debido fundamentalmente al efecto de la Ley 26/1990, de 20 de Diciembre de prestaciones no contributivas (actualmente derogada e integrada como Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social según RDL 1/ 1994, de 20 de Junio) y su desarrollo por el R.D. 356/ 1991, de 15 de Marzo en materia de prestaciones por hijo a cargo. Las pensiones asistenciales, LISMI y FAS, quedan derogadas por la Ley 28/1992, de 24 de Noviembre, de Medidas Presupuestarias Urgentes y, en consecuencia, entran en un progresivo declive en favor de las Pensiones no Contributivas. En el gasto de estas prestaciones como en la de hijo a cargo se han considerado exclusivamente los presupuestos referentes a discapacidad, enfermedad crónica o situación de hijo minusválido con grado igual o superior a al 65%. En este último caso el gasto contemplado es tanto el de tipo contributivo como no contributivo. Hay que hacer constar que a partir de 1997 el gasto en prestaciones no contributivas aparece dos veces, en el Estado y en la Seguridad Social. Ello exige una doble consolidación entre el Estado y la Seguridad Social y entre esta y el IMSERSO en cuanto a las prestaciones de la LISMI.

Por otra parte es un gasto importante de la Seguridad Social el que se refiere a las pensiones contributivas por invalidez. El descenso del gasto a partir de 1998 (ver **TABLA 1.2 GRÁFICO 2**) se debe al Decreto 1647/1997, de 31 de Octubre que dispone que las pensiones de incapacidad permanente pasen a denominarse de jubilación cuando sus beneficiarios cumplan la edad de 65 años. Aquí están incluidas las pensiones de gran invalidez, incapacidad permanente absoluta, total y parcial.

Algunas observaciones adicionales son necesarias. Además, de la transformación de las pensiones de invalidez en pensiones de jubilación a partir de los 65 años de edad hay que destacar la importancia económica de las prestaciones económicas no contributivas para personas con discapacidad. Así las PNCs tienen un crecimiento espectacular los primeros años ya que este tipo de pensiones permiten también sustituir las pensiones LISMI y FAS. Finalmente se observa como el gasto del IMSERSO se reduce drásticamente desde 1992 como consecuencia de las transferencias de servicios en discapacidad a las CCAA. La evolución del gasto público de este organismo es descendente si bien va apareciendo en los presupuestos de gastos de las CCAA como luego veremos.

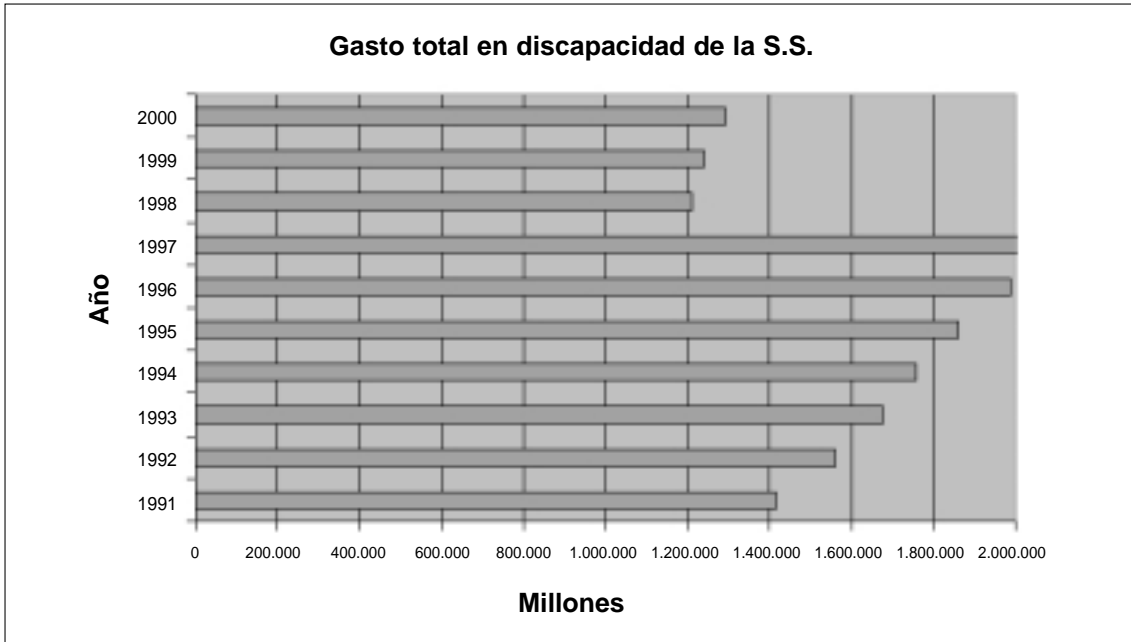
En 2000 el gasto de la Seguridad Social en discapacidad alcanzaba la cifra de casi 1,3 billones de pesetas o, excluyendo las pensiones contributivas por invalidez, a 303.735 millones de pesetas, en su gran mayoría transferencias a las familias (casi el 86 por cien del gasto total).

TABLA 1.2

Año	Gasto Total en discapacidad en este año por la Seguridad Social
1991	1.414.405,9
1992	1.561.204,2
1993	1.675.029,0
1994	1.756.709,6
1995	1.861.596,1
1996	1.986.181,1
1997	2.009.192,1
1998	1.209.694,0
1999	1.240.380,1
2000	1.292.322,6

Nota: Los años 1998, 1999 y 2000 suponen un descenso del gasto como consecuencia de la aplicación del Decreto 1647/1997, de 31 de Octubre mediante el cual las pensiones de incapacidad permanente pasan a denominarse de jubilación una vez que los pensionistas afectados cumplen los 65 años.

GRÁFICO 1.2



3. EL GASTO EN DISCAPACIDAD DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

El gasto en discapacidad de las CCAA sigue experimentando desde 1991 un crecimiento espectacular ya iniciado años antes, tal y como demostró Barea en su trabajo, de carácter más general, sobre *el gasto público en servicios sociales en España* en el que el gasto público de las CCAA en discapacidad pasó de 8.550 millones de pesetas en 1985 a más 44.000 millones en 1990. Este crecimiento ha continuado desde 1991, en paralelo con la mayor capacidad de gasto de la que disponen las CCAA en sus presupuestos generales, fruto igualmente, de la creciente transferencia de competencias que se han derivado hacia ellas desde la administración central, como demuestra el dato de que, *en apenas 10 años, el gasto en discapacidad de las CCAA casi se ha duplicado* pasando de 60.539 millones a principios de los 90 a superar los 110.000 en el año 2000 (**TABLA 3.1, GRÁFICO 3.1**). Esta misma tabla y su correspondiente gráfico muestran comparativamente la evolución del gasto específico en discapacidad y el gasto total de las CCAA entre 1991 y el año 2000. En ellos podemos observar una evolución relativamente paralela en sus ritmos de crecimiento, troncada únicamente y de forma irreal en los años 1999 y 2000, fundamentalmente porque en esos dos años no figuran los gastos en educación especial para discapacitados. Destacar igualmente que, a pesar de que los incrementos y decrementos entre ambos siguen un ritmo similar, los porcentajes de crecimiento son más irregulares en los gastos en discapacidad, especialmente de 1991 a 1992 donde se produce un crecimiento espectacular del 39% frente al 14% del gasto total. Estas diferencias, están motivadas, de nuevo, por la inclusión de los gastos en educación especial ya que se puede comprobar que al descontarlos, tal y como se ha hecho en la **TABLA 3.3**, el crecimiento ha sido positivo y relativamente más regular que si los incluimos.

Por otra parte, conviene reseñar que, aunque el porcentaje de crecimiento del gasto autonómico en discapacidad entre 1991 y el año 2000 ha sido inferior al del gasto total de los presupuestos autonómicos (**TABLA 3.2**, 83% y 112% respectivamente) la evolución que han experimentado los primeros ha sido ciertamente significativa, llegando prácticamente a duplicarse tal y como se comentó anteriormente.

TABLA 3.1:

TABLA COMPARATIVA DE LA EVOLUCIÓN DEL GASTO EN DISCAPACIDAD DE LAS CCAA CON RESPECTO A SU PRESUPUESTO TOTAL

Año	(1) Gasto total en discapacidad por año por las CC.AA. (incluida educación especial salvo en 1999 y 2000), (millones)	(2) Presupuesto del conjunto de todas las CC.AA. por año (millones)
1991	60.539,1	5.838.850,9
1992	84.426,1	6.668.828,0
1993	96.394,5	7.158.793,3
1994	95.591,1	7.682.111,7
1995	102.785,8	8.251.728,5
1996	114.292,0	9.036.516,6
1997	118.836,2	9.747.725,5
1998	128.528,8	10.674.316,5
1999	101.921,9	11.596.783,4
2000	110.988,5	12.394.294,3

GRÁFICO 3.1:

Evolución del gasto en discapacidad y Presupuestos de las CCAA

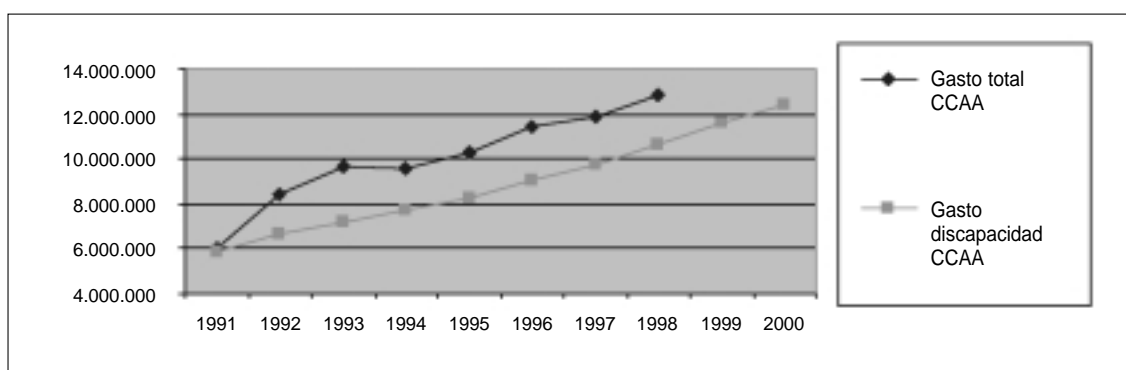


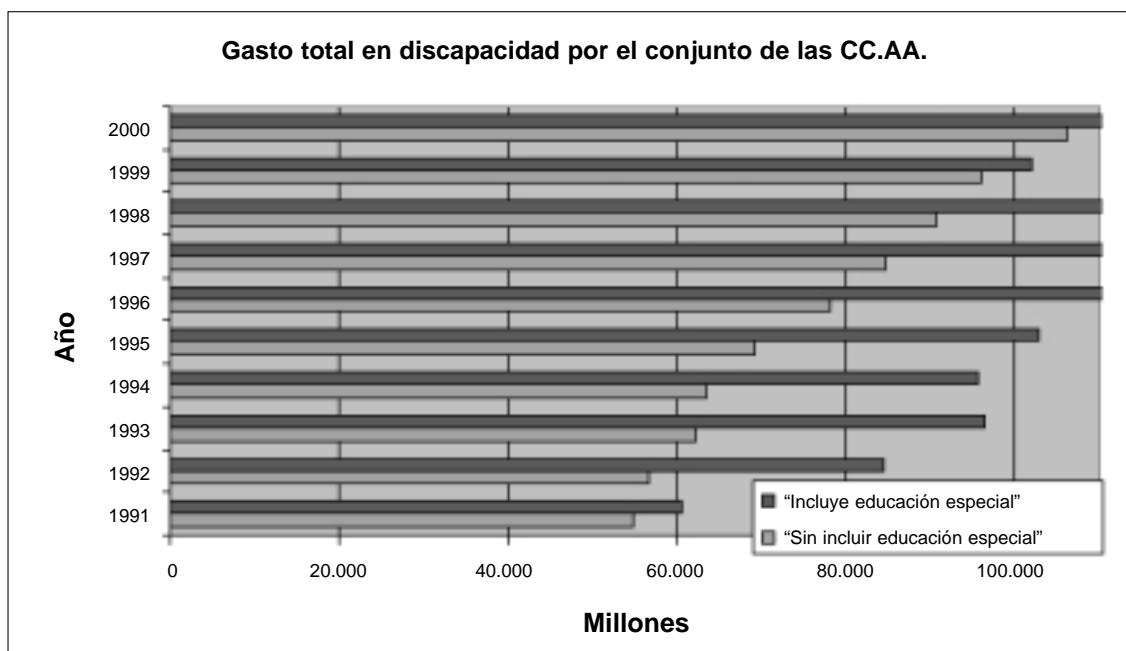
TABLA 3.2:
CRECIMIENTO INTERANUAL DE LOS GASTOS EN DISCAPACIDAD
Y DEL GASTO DE LAS CCAA (SIN CONSOLIDAR)

AÑOS	(CCAA, con educación especial salvo en 1999 y 2000)	% DE CRECIMIENTO INTERANUAL	Presupuesto del conjunto de todas las CC.AA. por año	% DE CRECIMIENTO INTERANUAL
1991	60.539,1		5.838.850.9	
1992	84.426,1	39,5	6.668.828.0	14.2%
1993	96.394,5	14,2	7.158.793.3	7.3%
1994	95.591,1	-0,8	7.682.111.7	7.3%
1995	102.785,8	7,5	8.251.728.5	7.4%
1996	114.292,0	11,2	9.036.516.6	9.5%
1997	118.836,2	4,0	9.747.725.5	7.9%
1998	128.528,8	8,2	10.674.316.5	9.5%
1999	101.921,9	-20,7	11.596.783.4	8.6%
2000	110.988,5	8,9	12.394.294.3	6.9%
periodo 1991-2000	101.430,4	83,3	8.904.994,9	112,2%

TABLA 3.3:
EVOLUCIÓN DEL GASTO TOTAL EN DISCAPACIDAD DE LAS CC.AA
(no incluye Educación Especial)

Año	Gasto Total en discapacidad en este año por el conjunto de las CC.AA. (no incluye Educación Especial) millones	crecimiento interanual
1991	60.539,1	
1992	62.558,0	3,3
1993	69.714,2	11,4
1994	70.458,7	1,1
1995	77.151,7	9,5
1996	85.089,5	10,3
1997	91.776,9	7,9
1998	95.879,9	4,5
1999	101.921,9	6,3
2000	110.988,5	8,9

GRÁFICO 3.2



Una vez comparada la evolución entre los gastos en discapacidad y los gastos totales de las CCAA nos preguntamos cuál es la importancia que tienen los primeros en relación a los segundos. En la **TABLA 3.4** se analiza el peso relativo de los gastos en discapacidad de las CCAA en relación a su gasto total, observándose que, a pesar de su espectacular crecimiento en valores absolutos en los últimos años, *su proporción en relación al gasto autonómico total es significativamente baja*. Concretamente, se cifra por término medio *en torno a 1,1%* si incluimos los gastos en educación especial y en el 0,9%, en el caso contrario.

Con respecto a la evolución de *su peso relativo en los últimos años*, ésta *se ha mantenido constante a lo largo del periodo*, ya que, aunque en 1999 y en el 2000 la disminución se produce como consecuencia de no disponer de los datos de educación especial para esos años, si no los incluimos el peso relativo no varía sustancialmente.

TABLA 3.4:
PESO RELATIVO DEL GASTO EN DISCAPACIDAD DE CCAA CON Y SIN
EDUCACIÓN ESPECIAL SOBRE TOTAL GASTO CCAA

	Presupuesto General del conjunto de todas las CC.AA. por año	Presupuesto total del conjunto de las CC.AA. por año para gasto y <u>Educación Especial</u> (con educación especial salvo 1999 y 2000),	Porcentaje que (2) representa sobre (1)	Gasto Total en discapacidad en este año por el conjunto de las CC.AA. (no incluye Educación Especial)	Porcentaje que (4) representa sobre (1) (sin educación especial)
Año	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
1991	5.838.850.9	60.539,1	1,04	60.539,1	1,04
1992	6.668.828.0	84.426,1	1,27	62.558,0	0,94
1993	7.158.793.3	96.394,5	1,35	69.714,2	0,97
1994	7.682.111.7	95.591,1	1,24	70.458,7	0,92
1995	8.251.728.5	102.785,8	1,25	77.151,7	0,93
1996	9.036.516.6	114.292,0	1,26	85.089,5	0,94
1997	9.747.725.5	118.836,2	1,22	91.776,9	0,94
1998	10.674.316.5	128.528,8	1,20	95.879,9	0,90
1999	11.596.783.4	101.921,9	0,88	101.921,9	0,88
2000	12.394.294.3	110.988,5	0,90	110.988,5	0,90
Media del periodo 1991-2000	8.904.994,9	101.430	1.16	94.995,1	0,94

La proporción que el gasto en discapacidad de las CCAA representa sobre el total del gasto para discapacitados de todas las administraciones públicas ha sido analizada en la **TABLA 3.5**. Aunque en el próximo capítulo se analizará su contribución al total en relación al resto de las administraciones, destaca que *la contribución económica de las CCAA para paliar los efectos de la discapacidad es cada vez mayor en el conjunto de las administraciones públicas* llegando casi a duplicarse entre 1991 y 1998 al pasar de representar un 3,8% del total sin consolidar (4,0% consolidado) a un 6,8% respectivamente (7,8% consolidado). Tentativamente podemos añadir que su contribución al total sería como mínimo tres veces mayor aunque relativamente constante en el periodo analizado, si excluyésemos las pensiones contributivas y clases pasivas de la seguridad social del gasto total de las administraciones públicas tal y como se ha presentado en la **TABLA 3.6**.

TABLA 3.5:
PESO RELATIVO DEL GASTO EN DISCAPACIDAD DE LAS CCAA
SOBRE EL GASTO TOTAL EN DISCAPACIDAD DE TODAS LAS
ADMINISTRACIONES (consolidado y sin consolidar) ⁽¹⁾

	(1) Gasto total en discapacidad por año por CCAA (con educación especial)	2) Total gasto en discapacidad DE LAS A. PÚBLICAS SIN CONSOLIDAR	(3=1/2) Peso relativo del Gasto en discapacidad en las CCAA (con educación especial salvo en 1999 y 2000), SIN CONSOLIDAR	(4) Total gasto discapacidad DE LAS A. PÚBLICAS CONSOLIDADO	(5=1/4) Peso relativo del Gasto en discapacidad de las CCAA con educación especial, CONSOLIDADO
1991	60.539,1	1.597.885,1	3,8%	1.500.937,2	4,0%
1992	84.426,1	1.820.830,9	4,6%	1.730.642,7	4,9%
1993	96.394,5	1.959.485,4	4,9%	1.882.389,8	5,1%
1994	95.591,1	2.058.933,1	4,6%	1.993.121,7	4,8%
1995	102.785,8	2.188.906,7	4,7%	2.128.529,5	4,8%
1996	114.292,0	2.341.335,2	4,9%	2.288.262,0	5,0%
1997	118.836,2	2.577.540,5	4,6%	2.336.154,2	5,1%
1998	128.528,8	1.889.444,3	6,8%	1.642.871,3	7,8%
1999	101.921,9	1.913.284,9	5,3%	1.662.061,9	6,1%
2000	110.988,5	1.977.255,1	5,6%	1.713.084,9	6,5%

¹ El gasto consolidado es el resultado de excluir partidas que aparecen doblemente en el Estado y en la Seguridad Social como las transferencias del Estado al IMSERSO o PNCs o la partida de la LISMI que está incluida en el IMSERSO junto a otras partidas menores.

TABLA 3.6:
PESO RELATIVO DEL GASTO EN DISCAPACIDAD DE LAS CCAA
SOBRE EL GASTO TOTAL EN DISCAPACIDAD DE TODAS LAS
ADMINISTRACIONES (sin pensiones contributivas y clases pasivas)

AÑOS	(1) Gasto total en discapacidad por año por CCAA (con educación especial salvo en 1999 y 2000)	(2) Total gasto en discapacidad sin pensiones contributivas y clases pasivas SIN CONSOLIDAR	(1/2) Peso relativo del Gasto total en discapacidad por año por CCAA (con educación especial salvo en 1999 y 2000)
1991	60.539,1	412.284,1	14,7%
1992	84.426,1	473.770,9	17,8%
1993	96.394,5	488.282,4	19,7%
1994	95.591,1	489.255,1	19,5%
1995	102.785,8	503.739,7	20,4%
1996	114.292,0	538.271,2	21,2%
1997	118.836,2	750.880,5	15,8%
1998	128.528,8	751.985,3	17,1%
1999	101.921,9	734.810,9	13,9%
2000	110.988,5	748.503,1	14,8%

ANEXO CAPÍTULO 3

Notas metodológicas:

El conocimiento del gasto en minusvalías de las Comunidades Autónomas (CCAA) a través de los presupuestos consultados en la Dirección General de Haciendas Territoriales (DGHT) ha sido complejo debido a la heterogeneidad de los conceptos y de los niveles de agregación incluidos en sus partidas presupuestarias. A este respecto, la desagregación de una información específica para los minusválidos no está generalizada para el conjunto de las CCAA analizadas y programas como los de educación especial no aparecen lo suficientemente desagregados por CCAA o no se dispone de los datos en algunos años (1999 y 2000) en la fuente consultada (Estadísticas de educación en España). En la mayor parte de ellas los gastos en discapacidad aparecen en Consejerías con denominaciones muy cambiantes donde se combinan en una misma CCAA y cada pocos años áreas de acción tan amplias (salud, sanidad, bienestar social, emigración, cultura, trabajo...) que limitan el seguimiento de tales gastos por lo que en algunas de ellas hemos combinado la información obtenida en la Dirección General de Haciendas Territoriales con la suministrada directamente por las propias comunidades autónomas, previa reunión con sus representantes. En general, el detalle de la información analizada podemos agruparla en tres niveles. De mayor a menor nivel de desagregación, destacan Comunidades como Navarra, Cantabria, Castilla y León, Murcia, Madrid, Cataluña, el País Vasco y Canarias, donde el gasto en minusvalías se desagrega con mayor claridad a través de programas más específicos (nivel I). En segundo lugar, en Extremadura, Castilla la Mancha, Galicia y Andalucía ha sido necesario reconstruir aquellos años en los que la desagregación de los programas para minusválidos era insuficiente debido a cambios metodológicos en la presentación de la información. Dado que la principal diferencia entre el año reconstruido y el de referencia era básicamente el nivel de detalle del programa y no tanto el gasto de la Consejería en relación al ritmo de crecimiento anual y en proporción al presupuesto total de la CCAA, se ha reconstruido un año tomando como referencia el año más próximo y detallado en programas y capítulos aplicando al total de la Consejería del año reconstruido los porcentajes por capítulos sobre el total de la Consejería del año de referencia (nivel II). En tercer lugar, hay un grupo de CCAA donde, o bien la información sobre el gasto en minusvalías es muy genérica o viene agregada con el colectivo de menores o de mayores (C. Valenciana, Rioja), o bien no aparecen programas ni partidas de gasto específicas para el colectivo analizado (Baleares, Aragón, Asturias, nivel III). En estos casos, para reconstruir los gastos en minusvalías por capítulos se ha tomado como referencia para cada año el porcentaje medio de gasto en discapacidad de las ocho CCAA que disponen de un detalle de gastos más pormenorizado y se ha aplicado al total de cada CCAA de este nivel III.

El detalle por CCAA se presenta a continuación:

Nivel I: Navarra, Cantabria, Castilla y León, Murcia, Madrid, Cataluña, el País Vasco y Canarias

En **Navarra** el gasto en minusvalías aparece desagregado en el Departamento de Trabajo y Bienestar Social en 1991 y en el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Vivienda entre 1992 y 2000 (salvo en 1996 que se denomina únicamente de Bienestar Social) a través del *programa de discapacitados.(minusválidos)*.

- ✓ 1991: Departamento de Trabajo y Bienestar Social; *programa de discapacitados.(minusválidos)*.
- ✓ 1992-2000: Departamento de Bienestar Social, Deporte y Vivienda (Bienestar Social, en 1996), *programa de discapacitados.(minusválidos)*.

Los datos obtenidos en la DGHT se han completado con otros ofrecidos directamente por el Gobierno de Navarra. Concretamente se ha completado el cap 6, se le han sumado las cantidades correspondientes al capítulo 7, y al capítulo 4 se le ha sumado la LISMI como transferencias corrientes a familias entre 1997-2000.

En **Cantabria** también aparece claramente desagregado en la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en el *programa de atención al minusválidos y otros colectivos desfavorecidos*

- ✓ 1991-2000: Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social; *programa de atención al minusválido y otros colectivos desfavorecidos*.

En **Castilla y León** la información sobre el gasto en minusvalías se encuentra desagregada desde 1991 en la *Consejería de Cultura y Bienestar Social* que un año después pasa a denominarse *Consejería de Sanidad y Bienestar Social*. Así, en los años 1991-92 el gasto en minusvalías aparece en el *programa servicios sociales específicos* para minusválidos y en el periodo 1993-1996 en el *programa de acción social*. Desde este año también aparece el gasto en la *Gerencia de Servicios Sociales (programa de minusválidos)* de manera que desde 1997 todo quedará recogido en el programa de dicha Gerencia:

- ✓ 1991-1992: *Consejería de Cultura y Bienestar Social (1991); Consejería de Sanidad y Bienestar Social (1992); programa servicios sociales específicos para minusválidos*.

- ✓ 1993-1996: *Consejería de Sanidad y Bienestar Social; programa de acción social (en 1996 también en el programa de minusválidos de la Gerencia de Servicios Sociales).*
- ✓ 1997-2000: *Consejería de Sanidad y Bienestar Social, programa de minusválidos de la Gerencia de Servicios Sociales.*

En **Murcia** el programa de minusválidos lo desarrolla el Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia (*ISSORM*) en distintas consejerías. Hasta 1996 hay un programa específico para centros de minusválidos (destaca el *Programa de la Residencia Luis Valenciano*). Desde 1997 hasta el 2000, el gasto en minusvalías aparece en dos programas específicos: *Trastorno mental y otros colectivos, personas con discapacidad.*

- ✓ 1991-1994: *Consejería de Bienestar Social: ISSORM. Programa para centros de minusválidos (destaca el Programa de la Residencia Luis Valenciano).*
- ✓ 1995: *Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, ISSORM. Programa para centros de minusválidos (destaca el Programa de la Residencia Luis Valenciano).*
- ✓ 1996-1999: *Consejería de Sanidad y Política Social. ISSORM: Programa para centros de minusválidos (1996) (destaca el Programa de la Residencia Luis Valenciano). Programas Trastorno mental y otros colectivos, personas con discapacidad (1997)*
- ✓ 2000: *Consejería de Trabajo y Política Social ISSORM: Programas Trastorno mental y otros colectivos, personas con discapacidad.*

En este caso los datos obtenidos en la DGHT se han completado con otros ofrecidos directamente por el *ISSORM*. En concreto se han añadido los datos que faltaban del capítulo 4 y se le han sumado las cantidades correspondientes al capítulo 6 entre 1996 y el año 2000.

En la CA de **Madrid** el organismo en el que aparece el gasto en minusvalías es la *Consejería de Integración Social* hasta 1995 a partir del cual pasa a denominarse *Consejería de Sanidad y Servicios Sociales* hasta 1999 y posteriormente *Consejería de Servicios Sociales*. Hasta 1995 los gastos aparecen en programas de centros de minusválidos. Desde 1996 se recogen los gastos en tres programas como son el de *Atención Básica a Minusválidos, Servicios Sociales a Minusválidos y Centros de Minusválidos.*

- ✓ 1991-1995: *Consejería de Integración Social*. Programa para centros de minusválidos.
- ✓ 1996-1999: *Consejería de Sanidad y Servicios Sociales; Programa de Atención Básica a Minusválidos, Servicios Sociales a Minusválidos y Centros de Minusválidos*.
- ✓ 2000: *Consejería de Servicios Sociales*; ídem 1996-1999.

En **Cataluña** el gasto en minusvalías es desarrollado por el ICASS (*Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales*) como organismo autónomo administrativo que ejerce competencias de la Generalitat y del INSERSO. El programa específico es el *Servicio de atención a personas disminuidas* desglosado en dos subprogramas, el del ICASS Generalitat y el del ICASS Seguridad Social.

- ✓ 1991-2000: ICASS; programa *Servicio de atención a personas disminuidas* (ICASSG, ICASSSS).

En el **País Vasco**: el gasto en minusvalías ha sido extraído de los datos de las Diputaciones Vascas facilitados por el EUSTAT.

En **Canarias** el gasto en minusvalías se refleja en las Consejerías de *Sanidad, Trabajo y Asuntos Sociales* (1991), *Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales* (1992-95) *Consejería de Empleo y Asuntos Sociales* (1996-2000).

- ✓ 1991: *Consejería de Sanidad, Trabajo y Asuntos Sociales*. Programa para la tercera edad y minusválidos.
- ✓ 1992-1995: *Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales*, Programa de *asistencia a minusválidos*.
- ✓ 1996-2000: *Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, Programa de Asistencia e Integración social de los Discapacitados*.

Nota metodológica: El gasto en minusvalías viene recogido en programas específicos para minusválidos, salvo en 1991 donde tal gasto está agregado con el de tercera edad. Este año se ha reconstruido a partir de 1992 ya que el gasto de la Consejería en los dos años es proporcionalmente similar con lo que cabría pensar que el gasto en minusvalías de un año a otro varía en una proporción similar a la del gasto en tal Consejería.

Nivel II: Extremadura, Castilla la Mancha, Galicia y Andalucía

En el caso de **Extremadura** tan solo se desagregan los gastos en minusválidos hasta 1993 con el programa *servicios sociales a minusválidos* de la *Consejería de Emigración y Acción Social*, la cual pasa a ser desde ese año la *Consejería de Bienestar Social* (que incluye salud) desapareciendo el nivel de desagregación necesario para obtener la cifra del gasto en el colectivo analizado:

- ✓ 1991-1993: *Consejería de Emigración y Acción Social*; aparece información desagregada en el *Programa servicios sociales a minusválidos*.
- ✓ 1994-2000: *Consejería de Bienestar Social*, desaparece la desagregación del gasto en minusválidos.

Nota metodológica: Se reconstruye 1994-2000 con base 1991-1993

En **Castilla La Mancha**, el gasto en minusválidos aparece desagregado desde 1996 con un programa específico denominado *atención a personas discapacitadas* en la *Consejería de Bienestar Social* (1992-2000, denominada *Consejería de Sanidad y Bienestar Social* en 1991) a pesar de que esta *Consejería* ya existía desde 1992 pero con un programa más genérico denominado *servicios sociales especializados*.

- ✓ 1991: *Consejería de Sanidad y Bienestar Social*, programa de *servicios sociales especializados*.
- ✓ 1992-1995: *Consejería de Bienestar Social*; programa de *servicios sociales especializados (1992-1995)*;
- ✓ 1996-2000: *Consejería de Bienestar Social*; programa de *atención a personas discapacitadas*.

Nota metodológica: el periodo 1991-1995 se ha reconstruido hacia atrás a partir de 1996 manteniendo algunas cifras de los capítulos 5 y 7 que circunstancialmente aparecían entre 1993 y 1995.

En **Galicia**, la información sobre el gasto en minusválidos está más desagregada a partir de 1994 a través de dos programas diferentes como son *Pensiones y prestaciones sociales –asistenciales* y *centros para servicios sociales* de la *Consejería de Sanidad y Servicios Sociales*. Hasta esa fecha, el organismo encargado de tales gastos se denominaba *Consejería de Trabajo y Servicios Sociales* con el programa *prestaciones sociales y centros* cuya información no incluía ninguna especificación para minusválidos.

- ✓ 1991-1993: *Consejería de Trabajo y Servicios Sociales*; programa *prestaciones sociales y centros*.
- ✓ 1994-2000: *Consejería de Sanidad y Servicios Sociales*; programa *Pensiones y prestaciones sociales –asistenciales y centros para servicios sociales*.

Nota metodológica: Se reconstruye 1991-1993 a partir de 1994

En **Andalucía** los gastos en minusvalías se recogen en el IASS (Instituto Andaluz de Servicios Sociales) de manera agregada hasta 1999 en el programa *servicios sociales*. En el año 2000 ya se recoge un subprograma específico denominado *Atención a Personas Discapacitadas* integrado en el programa anterior de *servicios sociales*.

- ✓ 1991-1999: IASS (Instituto Andaluz de Servicios Sociales), programa *servicios sociales*.
- ✓ 2000: IASS (Instituto Andaluz de Servicios Sociales), programa *servicios sociales*: subprograma *Atención a Personas Discapacitadas*.

Nota metodológica: se ha reconstruido el porcentaje de gasto en minusvalías del programa de servicios sociales de 1991-1999 a partir del porcentaje de participación del subprograma de minusválidos en el de servicios sociales del 2000. A esta estimación se le han añadido al capítulo 4 los datos ofrecidos por el Instituto Andaluz de Servicios Sociales sobre las ayudas económicas complementarias a las familias.

Nivel III: C. Valenciana, Rioja, Baleares, Aragón, Asturias

En la **Comunidad Valenciana** el gasto en minusvalías aparece desde 1994 algo más desagregado, pero de manera insuficiente, en la *Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales* que pasa a denominarse *Consejería de Bienestar Social* desde 1998. Concretamente el gasto se refleja en el *programa de servicios sociales especializados para discapacitados* entre 1994 y 1998 y desde 1999 empieza a reflejarse en el *programa de Integración Social del Discapacitado*. En el Instituto de Servicios Sociales aparecen juntos los gastos en tercera edad y minusválidos:

- ✓ 1991-1993: *Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales*. Información no desagregada para minusválidos.
- ✓ 1994-1997: *Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales*; programa *de servicios sociales especializados para discapacitados*

- ✓ 1998-2000: *Consejería de Bienestar Social; programa de servicios sociales especializados para discapacitados (1998); programa de Integración Social del Discapacitado (1999-2000).*

Para esta CCAA hemos tenido en cuenta los datos suministrados por el Área de Integración Social del Discapacitado de la Comunidad Valenciana para los capítulos 1 y 2 no suministrados por este área se han calculado por diferencia entre los capítulos 4, 6 y 7 y los totales que habíamos estimado.

En **La Rioja** los gastos en el colectivo de minusválidos vienen agregados con otros colectivos como menores o tercera edad. Entre 1991 y 1999 aparecen junto al gasto en menores en el *programa Acción Social en favor de menores y minusválidos* de la *Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social* y en el año 2000 junto a mayores en el programa *Mayores y personas con discapacidad* de la *Consejería de Salud y Bienestar Social*.

- ✓ 1991-1999: *Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, programa Acción Social en favor de menores y minusválidos*
- ✓ 2000: *Consejería de Salud y Bienestar Social, Mayores y personas con discapacidad*

En la CA de **Baleares**, en la Consejería de Sanidad y Seguridad Social, los gastos en minusvalías aparecen agregados en programas muy genéricos que no permiten diferenciar el colectivo que pretendemos. Desde 1999 aparece el Instituto Balear de Asuntos Sociales que contempla el programa para la tercera edad pero no para discapacitados. Según el Instituto Balear de Asuntos Sociales la estimación es bastante aproximada hasta 1998 y en el año 2000, por lo que hemos corregido los datos de 1999 y afinado los del 2000 en base a la información suministrada por este Instituto.

En **Aragón**, hasta 1996 el gasto en minusvalías aparece sin desagregar en el *programa de prestaciones asistenciales y servicios sociales* de la Consejería de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, (denominada de Bienestar Social y Trabajo en 1994 y 1995). Desde 1997 aparece en el Instituto Aragonés de Servicios Sociales también a un nivel de desagregación insuficiente.

En **Asturias** no se desagrega la información ni en la *Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales* (1991- 1999) ni en la denominada posteriormente como *Consejería de Asuntos Sociales*.

4. UNA VISIÓN DE CONJUNTO DEL GASTO PÚBLICO EN DISCAPACIDAD

Para obtener una visión de conjunto del gasto en discapacidad es preciso contemplarlo desde diferentes ángulos con el fin de disponer de varios indicadores que maticen las cifras del gasto público. En este sentido vamos a considerar el gasto en discapacidad tanto sin consolidar como consolidado (es decir, descontando las transferencias entre Administraciones, si bien puede suceder que algunas de ellas no hayan podido consolidarse al no aparecer desagregadas en los respectivos capítulos 4 y 7); también excluyendo las pensiones de invalidez contributivas y de clases pasivas. Por otra parte, es preciso analizar su evolución o crecimiento a lo largo de los años y el peso de cada Administración sobre el gasto total en discapacidad. Finalmente, observaremos la participación del gasto en discapacidad en relación sobre el PIB.

El gasto sin consolidar de las Administraciones centrales y de las CCAA ascendía en 2000 1.977.255,1 millones de pesetas con un crecimiento del 23,7 por cien en nueve años. En la **TABLA 4.1** y en el **Gráfico 4.1** se puede observar la evolución cuantitativa de dicho gasto entre 1991 y 2000. La caída del volumen de gasto a partir de 1998 se debe, tal como hemos explicado, a la reducción del gasto en pensiones por invalidez. Sin embargo, la manera adecuada de analizar el gasto en discapacidad es en términos consolidados, una vez descontadas las transferencias entre las diferentes Administraciones. El resultado viene reflejado en la **TABLA 4.2** (y **GRÁFICO 4.2** correspondiente). Así el gasto total en discapacidad se eleva en 2000 a 1.713.084,9 millones de pesetas con un crecimiento del 14,1 por cien entre 1991 y 2000.

Con el fin de tener una visión más ajustada del gasto en discapacidad hemos descontado el gasto en pensiones contributivas de invalidez y las pensiones de invalidez de clases pasivas. El resultado viene reflejado en la **TABLA 4.3** a dos niveles como gasto en discapacidad sin consolidar y consolidado. Así, el gasto en discapacidad sin consolidar en 2000 es de 748.503,1 millones de pesetas y el consolidado de 484.332,9 millones de pesetas. Esto supone que el gasto consolidado en discapacidad ha crecido en nueve años un 53,6 por cien. La caída del gasto a partir de 1998 se debe a que no aparece el gasto en Educación Especial de las CCAA en los años 1999 y 2000 así como a un gasto infravalorado en integración laboral debido a problemas de información. De corregirse estas lagunas de información el gasto en discapacidad sería, sin duda, algo superior.

En cuanto al crecimiento interanual del gasto en discapacidad en la **TABLA 4.4** puede verse su evolución. Así son años de fuerte crecimiento 1992, 1993 y 1997 explicable en gran medida por el efecto de las prestaciones no contributivas. Del mismo modo la caída del gasto en la Seguridad Social en 1998, tal como antes señalamos, se explica por el cambio metodológico de la serie de pensiones contributivas de invalidez que afecta, sin duda, al crecimiento del gasto en discapacidad para el conjunto de las Administraciones Públicas

La distribución del gasto en discapacidad entre las diferentes Administraciones Públicas viene reflejado en la **TABLA 4.5**. Obviamente el peso relativo a lo largo de los años de la serie, si exceptuamos el año 1998 por las razones antes mencionada, es el de un peso creciente de la Administración Central, debido a las transferencias a la Seguridad Social para financiar las prestaciones no contributivas, de forma que de constituir el 7,7 por cien del gasto total en 1991 crece hasta un máximo del 29,8 por cien en 1999, con una media para el conjunto del período de casi el 16,3 por cien. Las CCAA tendrán una participación estable a lo largo del período con una participación máxima del 6,8 por cien en 1999. Sin embargo, al no reflejarse el gasto en educación especial en los dos últimos años y un gasto “aparente” estancado en integración laboral de las personas con discapacidad, se reduce la participación en los dos últimos años, siendo el peso relativo medio de casi el 5 por cien del gasto total.

La participación del gasto en discapacidad sobre los presupuestos de las diferentes administraciones públicas (**TABLA 4.6**) nos muestra que, en el caso de las CCAA, viene a ser en torno a un punto porcentual, en el caso de las Administraciones Centrales, la participación se sitúa en una banda que va del 9 al 7% y, finalmente, el peso del gasto en discapacidad sobre los presupuestos de todas las Administraciones Públicas se sitúa entre el 7 y el 5%.

Finalmente destacar que el peso del gasto consolidado en discapacidad sobre el PIB, tal como se refleja en la **TABLA 4.7** llega a un máximo del 3 por cien en 1993-94 y se reduce hasta el 1,6 del PIB como consecuencia del cambio estadístico del gasto en pensiones contributivas por invalidez y a un crecimiento del PIB muy superior al crecimiento del gasto en discapacidad. Una vez descontado el efecto del gasto en pensiones contributivas y de clases pasivas el peso del gasto en discapacidad alcanza un máximo del 0,6 por cien del PIB durante los años 1992-1994 para posteriormente reducirse hasta un 0,41 por cien. Teniendo en cuenta que no aparece el gasto en educación especial los dos últimos años y una cuantificación a la baja del gasto en empleo de discapacitados, podemos considerar que el gasto en discapacidad vendría a ser medio punto porcentual del PIB:

TABLA 4.1:
GASTOS EN DISCAPACIDAD POR ADMINISTRACIONES
(SIN CONSOLIDAR)

(MILLONES)	(1) Gasto total en discapacidad por año por el ESTADO = MEC, AA.SS., M.º Economía	(2) Gasto total en discapacidad por año por OAAA	(1+2) Gasto total de ADM CENTRAL	(3) Gasto total en discapacidad por año por Seguridad Social	(4) Gasto total en discapacidad por año por CCAA	Total gasto en discapacidad (1+2+3+4) SIN CONSOLIDAR
1991	110.532,8	12.407,3	122.940,1	1.414.405,9	60.539,1	1.597.885,1
1992	162.065,3	13.135,3	175.200,6	1.561.204,2	84.426,1	1.820.830,9
1993	173.843,2	14.218,7	188.061,9	1.675.029,0	96.394,5	1.959.485,4
1994	191.051,9	15.580,5	206.632,4	1.756.709,6	95.591,1	2.058.933,1
1995	210.203,4	14.321,4	224.524,8	1.861.596,1	102.785,8	2.188.906,7
1996	224.955,8	15.906,3	240.862,1	1.986.181,1	114.292,0	2.341.335,2
1997	430.313,1	19.199,1	449.512,2	2.009.192,1	118.836,2	2.577.540,5
1998	525.762,7	25.458,8	551.221,5	1.209.694,0	128.528,8	1.889.444,3
1999	543.408,4	27.574,5	570.982,9	1.240.380,1	101.921,9	1.913.284,9
2000	544.044,2	29.895,8	573.940,0	1.292.322,6	110.988,5	1.977.255,1

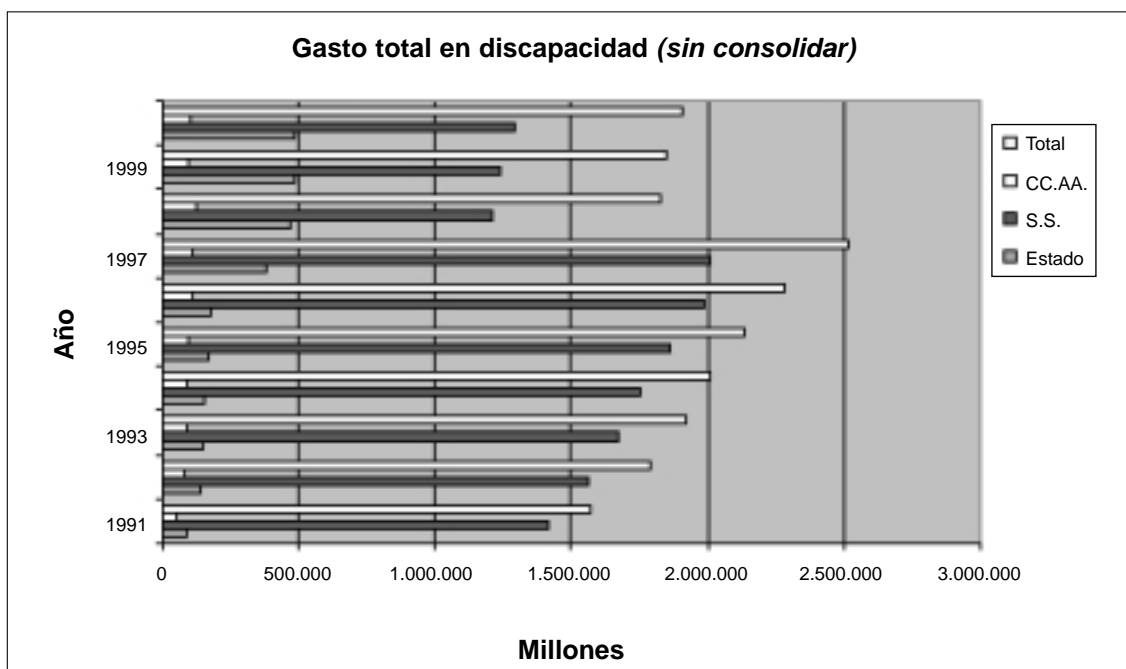


TABLA 4.2:
GASTOS EN DISCAPACIDAD POR ADMINISTRACIONES (CONSOLIDADO)

(MILLONES)	(1) Gasto total en discapacidad por año por la Adm. central (Estado+OAAA)	(3) Gasto total en discapacidad por año por Seguridad Social	(4) Gasto total en discapacidad por año por CCAA (INCLUYE EDUCACIÓN ESPECIAL)	Total gasto en discapacidad (1+2+3+4) CONSOLIDADO
1991	120.878,1	1.319.520	60.539,1	1.500.937,2
1992	173.405,6	1.472.811	84.426,1	1.730.642,7
1993	184.561,3	1.601.434	96.394,5	1.882.389,8
1994	204.319,6	1.693.211	95.591,1	1.993.121,7
1995	222.006,7	1.803.737	102.785,8	2.128.529,5
1996	238.344,0	1.935.626	114.292,0	2.288.262,0
1997	252.632,0	1.964.686	118.836,2	2.336.154,2
1998	344.867,5	1.169.475	128.528,8	1.642.871,3
1999	353.540,0	1.206.600	101.921,9	1.662.061,9
2000	342.422,4	1.259.674	110.988,50	1.713.084,9

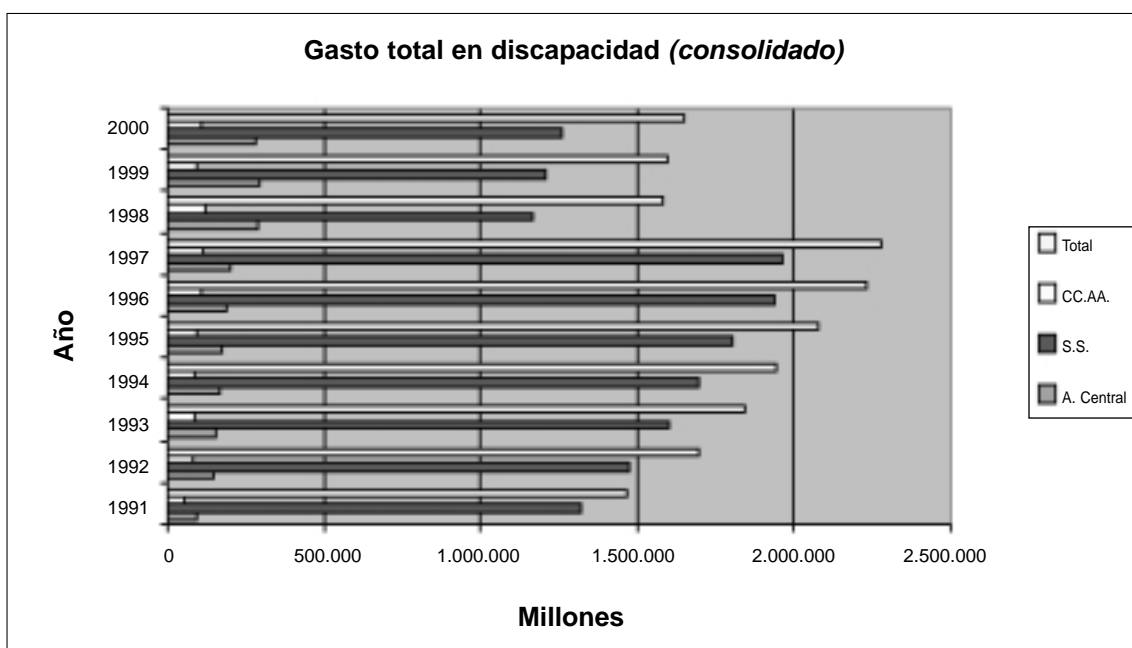


TABLA 4.3:
GASTOS TOTALES EN DISCAPACIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES
CENTRALES Y CC.AA SIN INCLUIR LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS
DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y CLASES PASIVAS

(MILLONES)	Total gasto en discapacidad sin pensiones contributivas y clases pasivas (SIN CONSOLIDAR)	Total gasto en discapacidad sin pensiones contributivas y clases pasivas (CONSOLIDADO)
1991	412.284,1	315.336,2
1992	473.770,9	383.582,7
1993	488.282,4	411.186,8
1994	489.255,1	423.443,7
1995	503.739,7	443.362,5
1996	538.271,2	485.198,0
1997	750.880,5	509.494,4
1998	751.985,3	505.412,3
1999	734.810,9	483.588,8
2000	748.503,1	484.332,9

TABLA 4.4:
CRECIMIENTO INTERANUAL (SIN CONSOLIDAR)

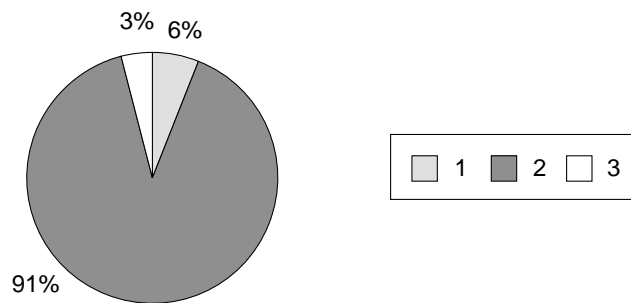
Año	Admón. Central (1)	(2)	Seguridad Social (3)	(4)	CCAA (CON ED. ESPECIAL (5)	(6)	(7=1+3+5) ADM. PÚBLICAS	(8)
1991	122.940,1		1.414.405,9		60.539,1		1.597.885,1	
1992	175.200,6	42,5	1.561.204,2	10,4	84.426,1	39,5	1.820.830,9	13,9
1993	188.061,9	7,3	1.675.029,0	7,3	96.394,5	14,2	1.959.485,4	7,6
1994	206.632,4	9,8	1.756.709,6	4,9	95.591,1	-0,8	2.058.933,1	5,1
1995	224.524,8	8,6	1.861.596,1	6,0	102.785,8	7,5	2.188.906,7	6,3
1996	240.862,1	7,2	1.986.181,1	6,7	114.292,0	11,2	2.341.335,2	7,0
1997	449.512,2	86,6	2.009.192,1	1,2	118.836,2	4,0	2.577.540,5	10,1
1998	551.221,5	22,6	1.209.694,0	-39,8	128.528,8	8,2	1.889.444,3	-26,7
1999	570.982,9	3,4	1.240.380,1	2,5	101.921,9	-20,7	1.913.284,9	1,3
000	573.940,0	0,5	1.292.322,6	4,2	110.988,5	8,9	1.977.255,1	3,3

- (1) Gasto total en discapacidad por año por la Administración Central**
- (2) ‘(4) ‘(6) ‘(8) Crecimiento interanual**
- (3) Gasto total en discapacidad por año por la Seguridad Social**
- (5) Gasto total en discapacidad por año de las CC.AA.**
- (7) Suma de los Gastos anteriores**

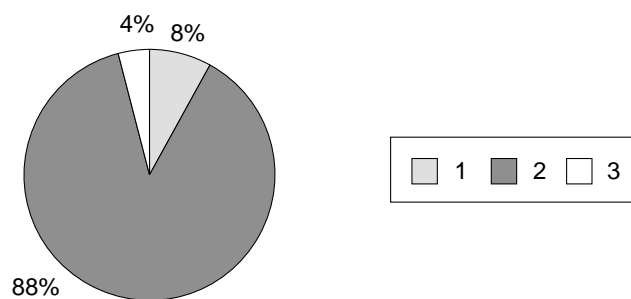
TABLA 4.5:
PESO RELATIVO DEL GASTO EN DISCAPACIDAD DE CADA
ADMINISTRACIÓN SOBRE EL GASTO TOTAL EN DISCAPACIDAD
DE TODAS LAS ADMINISTRACIONES SIN CONSOLIDAR

	(1) Peso relativo del Gasto en discapacidad de la A. CENTRAL (ESTADO+OOAA)	(2) Peso relativo del Gasto en discapacidad de la SS	(3) Peso relativo del Gasto en discapacidad de las CCAA con educación especial	Total gasto en discapacidad (1+2+3 SIN CONSOLIDAR)
1991	7,7%	88,5%	3,8%	100%
1992	9,6%	85,7%	4,6%	100%
1993	9,6%	85,5%	4,9%	100%
1994	10,0%	85,3%	4,6%	100%
1995	10,3%	85,0%	4,7%	100%
1996	10,3%	84,8%	4,9%	100%
1997	17,4%	77,9%	4,6%	100%
1998	29,2%	64,0%	6,8%	100%
1999	29,8%	64,9%	5,3%	100%
2000	28,9%	65,4%	5,6%	100%
MEDIA PERIODO 1991-2000	16,3%	78,7%	5,0%	100%

Distribución porcentual del gasto en discapacidad por Administraciones AÑO 1991



Distribución porcentual del gasto en discapacidad por Administraciones AÑO 1995



Distribución porcentual del gasto en discapacidad por Administraciones AÑO 2000

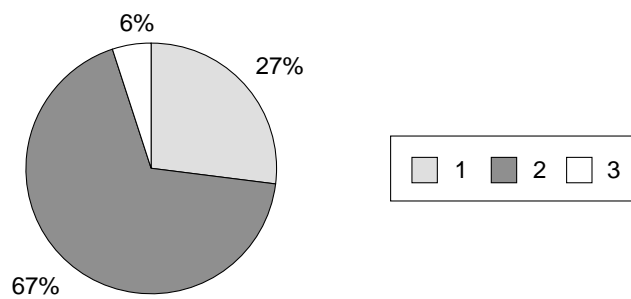


TABLA 4.6:
PORCENTAJE DEL GASTO EN DISCAPACIDAD DE LAS CC.AA,
DE LAS ADMINISTRACIONES CENTRALES, DE Y DE AMBAS SOBRE
SUS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS TOTALES

Año	(1) Porcentaje del gasto en discapacidad de las CCAA CCAA sobre el presupuesto total de las CCAA	(2) Porcentaje del gasto en discapacidad de las A. CENTRALES sobre el presupuesto total de las A. CENTRALES	(3) Porcentaje del gasto en discapacidad de las A. CENTRALES y de las CCAA sobre el presupuesto total de ambas administraciones
1991	1,0	8.9	6.9
1992	1,3	8.9	7.0
1993	1,3	8.7	6.8
1994	1,2	8.4	6.6
1995	1,2	8.6	6.7
1996	1,3	8.4	6.5
1997	1,2	9.3	7.2
1998	1,2	7.0	5.4
1999	0,9	6.8	5.2
2000	0,9	7.2	5.3

TABLA 4.7:
% DEL GASTO CONSOLIDADO EN DISCAPACIDAD SOBRE EL PIBpm

	% del Gasto en Discapacidad / PIB sin incluir pensiones contributivas y de clases pasivas	% / PIB / Gasto Total en Discapacidad
1991	0.5	2.7
1992	0.6	2.9
1993	0.6	3.0
1994	0.6	3.0
1995	0.5	2.8
1996	0.5	2.9
1997	0.5	2.8
1998	0.5	1.8
1999	0.4	1.7
2000	0.4	1.6

5. CONCLUSIONES

En este trabajo se cuantifica el gasto en discapacidad de las Administraciones centrales (Estado, OO.AA y Seguridad Social) y de las Administraciones autonómicas.

La definición del campo de observación se ha realizado no tanto por razones conceptuales –qué conceptos del presupuesto deben ser considerados como gastos en discapacidad– cuanto por la propia consideración o denominación que hace el presupuesto sobre los distintos programas en discapacidad en sus vertientes diferentes: educación, empleo, prestaciones económicas, centros y programas de rehabilitación.

La clasificación económica permite una aproximación al conocimiento del gasto pero no en detalle ya que en los documentos presupuestarios no suele especificarse el destino concreto del gasto. Por ejemplo, buena parte de las prestaciones técnicas y gastos en centros y residencias están incluidos en el capítulo 2 y en las transferencias del capítulo 4 a las ISFL. El conocimiento concreto del destino del gasto exigiría un trabajo adicional importante. Por tanto, se trata de una aproximación económica a la cuantificación del gasto en discapacidad. La cuantificación del gasto se ha hecho para el período 1991-2000 y el campo de observación ha sido el Estado, los OOAA del Estado, la Seguridad Social y las CCAA. Dentro de cada una de estas Administraciones se ha hecho un recorrido lo más exhaustivo posible sobre los diferentes Ministerios, organismos y Consejerías de las CCAA que potencialmente podían gestionar gasto en discapacidad en el ámbito de las prestaciones económicas, la educación, el empleo y programas de atención y rehabilitación. Hemos excluido del análisis las Corporaciones Locales al no disponer de un soporte informativo mínimo para hacer una estimación del gasto. En cuanto a las CCAA, tal como hemos explicado en detalle, la cuantificación del gasto ha sido posible en una serie de Comunidades pero en otras ha habido que recurrir a estimaciones al no disponerse de documentos presupuestarios precisos. Las diferencias organizativas y de información presupuestaria entre CCAA no facilita el trabajo de cuantificación del gasto.

Con estas dos salvedades nos resta destacar algunos de los principales resultados del trabajo que debe tomarse como una aproximación tentativa al conocimiento del gasto en discapacidad.

El gasto público consolidado en discapacidad viene a ser aproximadamente medio punto del PIB a lo largo del periodo analizado una vez excluidas las pensiones de invalidez

contributivas y de clases pasivas. Si incluimos estas últimas tenemos un gasto consolidado de 1.713.084,9 millones de pesetas y, sin incluirlas, un gasto en el 2000 de 484.332,9 millones de pesetas, si bien se trata de una cifra infravalorada en los tres últimos años de la serie.

El peso fundamental del gasto en discapacidad consiste en prestaciones económicas lo cual proporciona a la Seguridad social un peso abrumador en el conjunto del gasto en discapacidad. Igualmente, el peso del gasto del Estado también es creciente debido al gasto en prestaciones no contributivas. Finalmente, el gasto de las CCAA se duplica durante todo el periodo a pesar de lo cual la participación del gasto en los presupuestos generales de las CCAA apenas supera el 1%.

En definitiva, el crecimiento del gasto en discapacidad, con ser importante, ha sido un gasto mayoritariamente en transferencias a las familias, con un peso modesto sobre el PIB y cuya participación sobre el gasto de todas las Administraciones Públicas, incluyendo pensiones, se sitúa entre un máximo del 7,2 por cien en 1997 y un mínimo del 5,2 por cien en 1999.

ANEXO I

**Cuentas del gasto en discapacidad del Estado y los
Organismos Autónomos. Clasificación económica y funcional**

ANEXO I

CUENTAS DEL GASTO EN DISCAPACIDAD DEL ESTADO Y LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS EN PERSPECTIVA ECONÓMICA FUNCIONAL

ESTADO

CUADRO 1. PRESUPUESTO DE GASTOS EN DISCAPACIDAD EN EL AÑO 1991 (MILLONES)

	GASTOS CORRIENTES		Capítulo 4				Tot. Corrientes	GASTOS DE CAPITAL		Capítulo 7 Tot. Capital	TOTAL
	Capítulo 1	Capítulo 2	CC.AA.	C.L.	Familias	ISFL		S.S.	Total		
MFC Educación Especial	11.689,9	1.017,0	8.402,0						21.108,9		21.108,9
Mº AA. SS. 1.- a Real Patronato			249,4						249,4		249,4
2.- a IMSERSO			750,0	925,0	234,0	105,0	48,0	2.062,0	2.062,0		2.062,0
3.- a 0,52 IRPF						1.051,0		1.051,0	1.051,0		1.051,0
Mº Economía Pensiones Invalidez Clases Pasivas					64.273			64.273	64.273		64.273
MTSS a) SEGURIDAD SOCIAL											
1.- Prestación a familia con minusvalía					3.700,0			3.700,0	3.700,0		3.700
2.- LISMI					94.206,0			94.206,0	94.206,0		94.206,0
3.- Pensiones invalidez contributivas					1.121.328			1.121.328	1.121.328		1.121.328
4.- Pensiones de invalidez no contributivas					9.022			9.022	9.022		9.022
5.- Pensiones, invalidez, FAS					52.563			52.563	52.563		52.563
6.- Prestación hijo a cargo con minusvalía 65>					1.196			1.196	1.196		1.196
b) IMSERSO	8.435,6	2.914,5	680,2	218,3	116.994,2			117.892,7	129.242,8	405,0	132.390,9

CUADRO 2. PRESUPUESTO DE GASTOS EN DISCAPACIDAD EN EL AÑO 1992 (MILLONES)

	GASTOS CORRIENTES		Capítulo 4				Tot. Corrientes	GASTOS DE CAPITAL		TOTAL		
	Capítulo 1	Capítulo 2	CC.AA.	C.L.	Familias	ISFL		S.S.	Total		Capítulo 6	Capítulo 7
Administraciones Centrales												
MEC												
Educación Especial	21.888,9	1.065,0	9.135,9									32.089,8
Mº AA. SS.												
1.- a Real Patronato			261,0									261,0
2.- a IMSERSO												794,0
3.- a 0,52 IRPF												1.795,0
Mº Economía												
Pensiones Invalidez Clases Pasivas												104.219,0
MTSS												
a) SEGURIDAD SOCIAL												
1.- Prestación a familia con minusvalía												3.700,0
2.- LISMI												87.895
3.- Pensiones invalidez contributivas												1.242.841
4.- Pensiones de invalidez no contributivas												21.031
5.- Pensiones, invalidez, FAS												66.715,0
6.- Prestación hijo a cargo con minusvalía 65>												15.842,0
b) IMSERSO	9.787,5	3.722,3	498,1	240,3	104.593,5						235,0	4.338,5
												105.331,9
												118.841,7
												4.103,5
												123.180,2

CUADRO 4. PRESUPUESTO DE GASTOS EN DISCAPACIDAD EN EL AÑO 1994 (MILLONES)

	GASTOS CORRIENTES		Capítulo 4				GASTOS DE CAPITAL		TOTAL		
	Capítulo 1	Capítulo 2	CC.AA.	C.L.	Familias	ISFL S.S.	Total	Tot. Corrientes	Capítulo 6	Capítulo 7	Tot. Capital
Administraciones Centrales											
MEC											
Educación Especial	23.425,5	1.072,7	5.221,3					29.718,5			29.718,5
M° AA. SS.											
1.- a Real Patronato			258,4					258,4			258,4
2.- a IMSERSO					400,0	1.570,0	1.970,0	1.970,0		342,8	2.312,8
3.- a 0,52 IRPF						1.704,0	1.704,0	1.704,0			1.704,0
M° Economía											
Pensiones Invalidez Clases Pasivas				120.996			120.996	120.996			120.996
MTSS											
a) SEGURIDAD SOCIAL											
1.- LISMI				63.125,0			63.125,0	63.125,0			63.125,0
2.- Pensiones invalidez contributivas					1.448.682		1.448.682	1.448.682			1.448.682
3.- Pensiones de invalidez no contributivas				67.440			67.440	67.440			67.440
4.- Pensiones, invalidez, FAS				47.668			47.668	47.668			47.668
5.- Prestación hijo a cargo con minusvalía 65>				36.781			36.781	36.781			36.781
b) IMSERSO	10.581,8	5.006,4	373,4	209,5	73.429,1		74.012,0	89.600,2	3.178,4	235,0	93.013,6

CUADRO 5. PRESUPUESTO DE GASTOS EN DISCAPACIDAD EN EL AÑO 1995 (MILLONES)

Administraciones Centrales	GASTOS CORRIENTES		Capítulo 4						GASTOS DE CAPITAL		TOTAL	
	Capítulo 1	Capítulo 2	CC.AA.	C.L.	Familias	ISFL	S.S.	Total	Tot. Corrientes	Capítulo 6		Capítulo 7
MEC												
Educación Especial	28.950,2	1.006,9	5.499,6									
M° AA. SS.												
1.- a Real Patronato			270,0						270,0			270,0
2.- a IMSERSO					350,0	2.168,1		2.518,1	2.518,1			2.518,1
3.- a 0,52 IRPF						1.661,0		1.661,0	1.661,0			1.661,0
4.- a ISFL										68,8	68,8	68,8
M° Economía												
Pensiones Invalidez Clases Pasivas					127.711			127.711	127.711			127.711
MTSS												
a) SEGURIDAD SOCIAL												
1.- LISMI					58.036,0			58.036,0	58.036,0			58.036,0
2.- Pensiones invalidez contributivas												
3.- Pensiones de invalidez no contributivas					1.557.456			1.557.456	1.557.456			1.557.456
4.- Pensiones, invalidez, FAS					87.061			87.061	87.061			87.061
5.- Prestación hijo a cargo con minusvalía 65>					39.024			39.024	39.024			39.024
b) IMSERSO												
	11.328,4	4.742,5	323,6	194,1	62.236,4			62.754,1	78.825,0	1.516,6	180,5	1.697,1
												80.522,1

CUADRO 6. PRESUPUESTO DE GASTOS EN DISCAPACIDAD EN EL AÑO 1996 (MILLONES)

Administraciones Centrales	GASTOS CORRIENTES		Capítulo 4				Tot. Corrientes	GASTOS DE CAPITAL		Capítulo 7 Tot. Capital	TOTAL	
	Capítulo 1	Capítulo 2	CC.AA.	C.L.	Familias	ISFL		S.S.	Total			Capítulo 6
MEC												
Educación Especial	28.950,2	1.006,9	5.499,6								35.456,7	35.456,7
M° AA. SS.												
1.- a Real Patronato			270,0								270,0	270,0
2.- a IMSERSO					350,0	2.168,1	2.518,1				2.518,1	2.518,1
3.- a 0,52 IRPF						1.939,0	1.939,0				1.939,0	1.939,0
4.- a ISFL										68,8	68,8	68,8
M° Economía												
Pensiones Invalidez Clases Pasivas					136.241		136.241				136.241	136.241
MTSS												
a) SEGURIDAD SOCIAL												
1.- LISMI					50.205,0		50.205,0				50.205,0	50.205,0
2.- Pensiones invalidez contributivas						1.666.823	1.666.823				1.666.823	1.666.823
3.- Pensiones de invalidez no contributivas												
4.- Pensiones, invalidez, FAS						103.177	103.177				103.177	103.177
5.- Prestación hijo a cargo con minusvalía 65>						47.387	47.387				47.387	47.387
b) IMSERSO	11.859,8	5.782,0	350,0	204,8	67.079,5		67.634,3				85.276,1	85.276,1

CUADRO 7. PRESUPUESTO DE GASTOS EN DISCAPACIDAD EN EL AÑO 1997 (MILLONES)

Administraciones Centrales	GASTOS CORRIENTES		Capítulo 2				Capítulo 4				Tot. Corrientes	GASTOS DE CAPITAL		TOTAL	
	Capítulo 1	Capítulo 2	CC.AA.	C.L.	Familias	ISFL	S.S.	Total	Capítulo 6	Capítulo 7		Tot. Capital			
MEC															
Educación Especial	31.119,8	995,1	5.690,4								37.805,3				37.805,3
M° AA. SS.															
1.- a Real Patronato					300,0						300,0			63,8	363,8
2.- a IMSERSO											196.880,0				196.880,0
3.- a 0,52 IRPF							2.080,0				2.080,0				2.080,0
M° Economía															
Pensiones Invalidez Clases Pasivas					143.780						143.780				143.780
MTSS															
a) SEGURIDAD SOCIAL															
1.- LISMI											44.156,0				44.156,0
2.- Pensiones invalidez contributivas											1.682.880				1.682.880
3.- Pensiones de invalidez no contributivas											115.528				115.528
4.- Pensiones, invalidez, FAS											26.917				26.917
5.- Prestación hijo a cargo con minusvalía 65>											54.435				54.435
b) IMSERSO	11.859,8	5.782,0	350,0	204,8	67.079,5						85.276,1				85.276,1

CUADRO 8. PRESUPUESTO DE GASTOS EN DISCAPACIDAD EN EL AÑO 1998 (MILLONES)

	GASTOS CORRIENTES		Capítulo 4						Tot. Corrientes	GASTOS DE CAPITAL		Capítulo 7	Tot. Capital	TOTAL
	Capítulo 1	Capítulo 2	CC.AA.	C.L.	Familias	ISFL	S.S.	Total		Capítulo 6	Capítulo 7			
Administraciones Centrales														
MEC														
Educación Especial	32.264,8	1.036,6	5.862,3											39.163,7
Mº AA. SS.														
1.- a Real Patronato								306,0						306,0
2.- a IMSERSO														206.354,0
3.- a 0,52 IRPF														2.458,0
Mº Economía														
Pensiones Invalidez Clases Pasivas														224.030
MTSS														
a) SEGURIDAD SOCIAL														
1.- LISMI														38.629,0
2.- Pensiones invalidez contributivas														913.429
3.- Pensiones de invalidez no contributivas														126.425
4.- Pensiones, invalidez, FAS														22.246
5.- Prestación hijo a cargo con minusvalía 65>														55.876
b) IMSERSO	4.026,8	2.403,4	1.090,3	16,6	43.687,9			44.794,8			440,0	1.424,0	1.864,0	53.089,0

CUADRO 9. PRESUPUESTO DE GASTOS EN DISCAPACIDAD EN EL AÑO 1999 (MILLONES)

	GASTOS CORRIENTES		Capítulo 4					Tot. Corrientes	GASTOS DE CAPITAL		Capítulo 7	Tot. Capital	TOTAL
	Capítulo 1	Capítulo 2	320,0						Capítulo 6				
			CC.AA.	C.L.	Familias	ISFL	S.S.		Total				
Administraciones Centrales													
MEC													
Educación Especial	28.929,6	958,0	5.143,3										35.032,9
Mº AA. SS.													
1.- a Real Patronato													320,0
2.- a SS: PNC's			900,0	213.482,0	778,0		215.160,0						215.160,0
3.- a 0,52 IRPF					2.282,0								
4.- a IMSERSO				34,0	2.139,1		2.173,1			78,8			2.251,9
Mº Economía													
Pensiones Invalidez Clases Pasivas				232.206			232.206						232.206
MTSS													
a) SEGURIDAD SOCIAL													
1.- LISMI				33.660,0			33.660,0						33.660,0
2.- Pensiones invalidez contributivas				946.268			946.268						946.268
3.- Pensiones de invalidez no contributivas				133.954			133.954						133.954
4.- Pensiones, invalidez, FAS				18.925			18.925						18.925
5.- Prestación hijo a cargo con minusvalía 65>				60.603			60.603						60.603
b) IMSERSO	4.350,8	2.162,0	120,0	16,6	38.450,7		38.587,3			443,0		1.870,0	46.970,1

CUADRO 10. PRESUPUESTO DE GASTOS EN DISCAPACIDAD EN EL AÑO 2000 (MILLONES)

Administraciones Centrales	GASTOS CORRIENTES		Capítulo 4					GASTOS DE CAPITAL		TOTAL		
	Capítulo 1	Capítulo 2	CC.AA.	C.L.	Familias	ISFL	S.S.	Total	Tot. Corrientes		Capítulo 6	Capítulo 7
MEC												
Educación Especial	11.329,3	384,6	1.299,6						13.013,5			13.013,5
Mº AA. SS.												
1.- a Real Patronato					352,0				352,0			352,0
2.- a IMSERSO									228.921,6			228.921,6
3.- a 0,52 IRPF						2.596,0						
Mº Economía												
Pensiones Invalidez Clases Pasivas				240.164					240.164			240.164
MTSS												
a) SEGURIDAD SOCIAL												
1.- LISMI				32.509,0					32.509,0			32.509,0
2.- Pensiones invalidez contributivas				988.588					988.888			988.888
3.- Pensiones de invalidez no contributivas				148.367					148.367			148.367
4.- Pensiones, invalidez, FAS				16.124					16.124			16.124
5.- Prestación hijo a cargo con minusvalía 65>				63.372					63.372			63.372
b) IMSERSO	4.475,8	2.435,3	140,0	16,6	34.237,0				41.304,7	1.701,0	356,9	2.057,9
												43.362,6

ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

AÑO 1991 (En Millones)

ORGANISMOS AUTÓNOMOS	GASTOS CORRIENTES		GASTOS DE CAPITAL						TOTAL										
	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 4			Total Corrientes	Capítulo 6	Capítulo 7		Total Capital									
			CC.AA.	C.L. Familias	ISFL S.S.						Total								
ISFAS (M.º Defensa) (Prog. 314.D Mutualismo Administrativo)							1.596,1				1.596,1								1.596,1
MUGEJO (M.º Justicia) (Prog. 314.D)							147,9				147,9								147,9
MUFACE (M.º AA.PP.) (Prog. 314.D.48)							1.698,6				1.698,6								1.698,6
INEM (M.º Trabajo) (Prog. 312A Prestaciones a los discapacitados)											4.870,0								4.870,0

AÑO 1992 (En Millones)

ORGANISMOS AUTÓNOMOS	GASTOS CORRIENTES		Capítulo 4						Total Corrientes	GASTOS DE CAPITAL			TOTAL
	Capítulo 1	Capítulo 2	CC.AA.	C.L.	Familias	ISFL	S.S.	Total		Capítulo 6	Capítulo 7	Total Capital	
ISFAS (M.º Defensa) (Prog. 314.D Mutualismo Administrativo)								1.371,0				1.371,0	
MUGEJO (M.º Justicia) (Prog. 314.D)								115,2				115,2	
MUFACE (M.º AA.PP.) (Prog. 314.D.48)								2.182,2				2.182,2	
INEM (M.º Trabajo) (Prog. 312A Prestaciones a los discapacitados)								5.310,7				5.310,7	

AÑO 1993 (En Millones)

ORGANISMOS AUTÓNOMOS	GASTOS CORRIENTES		Capítulo 4						Total Corrientes	GASTOS DE CAPITAL			TOTAL	
	Capítulo 1	Capítulo 2	C.C.AA.	Familias	ISFL	S.S.	Total	Capítulo 6		Capítulo 7	Total Capital			
ISFAS (M.º Defensa) (Prog. 314.D Mutualismo Administrativo)							1.875,9							1.875,9
MUGEJO (M.º Justicia) (Prog. 314.D)							164,5							164,5
MUFACE (M.º AA.PP.) (Prog. 314.D.48)							1.977,0							1.977,0
INEM (M.º Trabajo) (Prog. 312A Prestaciones a los discapacitados)							5.848							5.848

AÑO 1994 (En Millones)

ORGANISMOS AUTÓNOMOS	GASTOS CORRIENTES		Capítulo 4						Total Corrientes	GASTOS DE CAPITAL			TOTAL	
	Capítulo 1	Capítulo 2	C.C.AA.	Familias	ISFL	S.S.	Total	Capítulo 6		Capítulo 7	Total Capital			
ISFAS (M.º Defensa) (Prog. 314.D Mutualismo Administrativo)							2.360,9							2.360,9
MUGEJO (M.º Justicia) (Prog. 314.D)							133,5							133,5
MUFACE (M.º AA.PP.) (Prog. 314.D.48)							2.610,0							2.610,0
INEM (M.º Trabajo) (Prog. 312A Prestaciones a los discapacitados)							6.846,5							6.846,5

AÑO 1995 (En Millones)

ORGANISMOS AUTÓNOMOS	GASTOS CORRIENTES		Capítulo 4						Total Corrientes	GASTOS DE CAPITAL			TOTAL	
	Capítulo 1	Capítulo 2	C.C.AA.	Familias	ISFL	S.S.	Total	Capítulo 6		Capítulo 7	Total Capital			
ISFAS (M.º Defensa) (Prog. 314.D Mutualismo Administrativo)							2.424,0							2.424,0
MUGEJO (M.º Justicia) (Prog. 314.D)							146,6							146,6
MUFACE (M.º AA.PP.) (Prog. 314.D.48)							2.805,8							2.805,8
INEM (M.º Trabajo) (Prog. 312A Prestaciones a los discapacitados)							6.630,7							6.630,7

AÑO 1996 PRORROGADO (En Millones)

ORGANISMOS AUTÓNOMOS	GASTOS CORRIENTES		Capítulo 4					Total Corrientes	GASTOS DE CAPITAL			TOTAL		
	Capítulo 1	Capítulo 2	C.C.AA.	Familias	ISFL	S.S.	Total		Capítulo 6	Capítulo 7	Total Capital			
ISFAS (M.º Defensa) (Prog. 314.D Mutualismo Administrativo)							2.424,0							2.424,0
MUGEJO (M.º Justicia) (Prog. 314.D)							146,6							146,6
MUFACE (M.º AA.PP.) (Prog. 314.D.48)							2.805,8							2.805,8
INEM (M.º Trabajo) (Prog. 312A Prestaciones a los discapacitados)							8.052,1							8.052,1

AÑO 1997 (En Millones)

ORGANISMOS AUTÓNOMOS	GASTOS CORRIENTES		Capítulo 4						Total Corrientes	GASTOS DE CAPITAL			TOTAL	
	Capítulo 1	Capítulo 2	C.C.AA.	Familias	ISFL	S.S.	Total	Capítulo 6		Capítulo 7	Total Capital			
ISFAS (M.º Defensa) (Prog. 314.D Mutualismo Administrativo)							2.607,0							2.607,0
MUGEJO (M.º Justicia) (Prog. 314.D)							146,2							146,2
MUFACE (M.º AA.PP.) (Prog. 314.D.48)							3.158,2							3.158,2
INEM (M.º Trabajo) (Prog. 312A Prestaciones a los discapacitados)							10.526,3							10.526,3

AÑO 1998 (En Millones)

ORGANISMOS AUTÓNOMOS	GASTOS CORRIENTES		Capítulo 4						Total Corrientes	GASTOS DE CAPITAL			TOTAL		
	Capítulo 1	Capítulo 2	CC.AA.	Familias	ISFL	S.S.	Total	Capítulo 6		Capítulo 7	Total Capital				
ISFAS (M.º Defensa) (Prog. 314.D Mutualismo Administrativo)							2.648,7								2.648,7
MUGEJO (M.º Justicia) (Prog. 314.D)							148,6								148,6
MUFACE (M.º AA.PP.) (Prog. 314.D.48)							4.724,8								4.724,8
INEM (M.º Trabajo) (Prog. 312A Prestaciones a los discapacitados)							15.149,8								15.149,8

AÑO 1999 (En Millones)

ORGANISMOS AUTÓNOMOS	GASTOS CORRIENTES		Capítulo 4						Total Corrientes	GASTOS DE CAPITAL			TOTAL		
	Capítulo 1	Capítulo 2	C.C.AA.	Familias	ISFL	S.S.	Total	Capítulo 6		Capítulo 7	Total Capital				
ISFAS (M.º Defensa) (Prog. 314.D Mutualismo Administrativo)							2.748,6								2.748,6
MUGEJO (M.º Justicia) (Prog. 314.D)							173,0								173,0
MUFACE (M.º AA.PP.) (Prog. 314.D.48)							3.461,0								3.461,0
INEM (M.º Trabajo) (Prog. 312A Prestaciones a los discapacitados)							18.028,6								18.028,6

AÑO 2000 (En Millones)

ORGANISMOS AUTÓNOMOS	GASTOS CORRIENTES		Capítulo 4							Total Corrientes	GASTOS DE CAPITAL			TOTAL	
	Capítulo 1	Capítulo 2	CC.AA.	Familias	ISFL	S.S.	Total	Capítulo 6	Capítulo 7		Total Capital				
												Total Corrientes			
ISFAS (M.º Defensa) (Prog. 314.D Mutualismo Administrativo)							2.853,1								2.853,1
MUGEJO (M.º Justicia) (Prog. 314.D)							180,6								180,6
MUFACE (M.º AA.PP.) (Prog. 314.D.48)							4.109,6								4.109,6
INEM (M.º Trabajo) (Prog. 312A Prestaciones a los discapacitados)							19.120,0								19.120,0

ANEXO II

**Cuentas del gasto en discapacidad de las Comunidades Autónomas.
Clasificación económica y funcional**

ANEXO II

CUENTAS DEL GASTO EN DISCAPACIDAD DE LAS CC.AA EN PERSPECTIVA ECONÓMICA FUNCIONAL

ANDALUCÍA (millones)

AÑO	GASTOS CORRIENTES		Capítulo 2				Total Corrientes	Capítulo 6	GASTOS CAPITAL				TOTAL	
	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 4			Total			Capítulo 7	Capítulo 7				Total Capital
			C.L.	Familias	ISFL					Total	C.L.	ISFL		
1991	1.591,4	1.758,7	304,2	869,3	1.999,4	3.172,9	6.523,0	144,7	103,7	124,9		228,6	373,3	6.896,3
1992	1.420,7	1.672,5	301,8	862,6	1.983,9	3.148,3	6.241,5	122,4	100,2	120,7		220,9	343,3	6.584,8
1993	1.431,3	1.857,8	343,2	980,5	2.255,1	3.578,8	6.867,9	136,6	98,6	118,8		217,4	354,0	7.221,9
1994	1.588,6	2.205,3	211,3	603,9	1.389,0	2.204,2	5.998,1	118,5	99,9	120,4		220,3	338,8	6.336,9
1995	1.701,4	2.815,9	205,7	587,8	1.351,9	2.145,4	6.662,7	101,4	101,8	123,0		224,8	326,2	6.988,9
1996	1.814,2	3.426,6	200,1	571,7	1.314,9	2.086,7	7.327,5	84,2	103,6	124,8		228,4	312,6	7.640,1
1997	1.818,9	3.426,7	200,0	571,7	1.314,8	2.086,5	7.332,1	289,2	96,7	116,5		213,2	502,4	7.834,5
1998	1.849,5	3.464,9	203,5	581,5	1.337,4	2.122,4	7.436,8	138,9	130,9	157,7		288,6	427,5	7.864,3
1999	1.943,0	3.818,5	207,6	593,2	1.364,5	2.165,3	7.926,8	142,4	131,1	157,9		289,0	431,4	8.358,2
2000	2.085,2	4.606,3	210,0	600,0	1.367,0	2.177,0	8.868,5	144,0	177,8	213,7		391,5	535,5	9.404,0

Total CC.AA.
millones

1.348,9
1.532,7
1.643,6
1.800,5
1.916,2
2.032,8
2.282,1
2.464,5
2.581,0
2.735,2

ARAGÓN (millones)

AÑO	GASTOS CORRIENTES		Capítulo 2				Total Corrientes	Capítulo 6	GASTOS CAPITAL				TOTAL	
	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 4			Total			Capítulo 7	Capítulo 7				Total Capital
			C.L.	Familias	ISFL					Total	C.L.	ISFL		
1991							1.220,9					82,2	82,2	1.323,6
1992							1.253,7					68,4	68,4	1.341,3
1993							1.414,8					103,7	103,7	1.527,2
1994							1.387,7					69,1	69,1	1.480,4
1995							1.632,6					82,2	82,2	1.726,7
1996							1.718,5					138,6	138,6	1.955,5
1997							2.212,7					198,1	198,1	2.488,7
1998							2.401,2					221,6	221,6	2.705,9
1999							2.631,9					316,4	316,4	3.173,6
2000							2.782,6					719,5	719,5	3.597,4

Total CC.AA.

84.844,5
105.615,9
120.250,5
131.010,3
147.579,5
179.399,9
224.211,0
237.361,1
317.361,1
349.265,7

CANARIAS (millones)

AÑO	GASTOS CORRIENTES		GASTOS CAPITAL				TOTAL				
	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 4		Capítulo 6	Capítulo 7					
			C.L.	Familias		ISFL		Total	C.L.	ISFL	Empresas
1991	466,7	326,7	228,0	117,0	345,0	93,4	69,0		69,0	1.138,4	1.300,8
1992	475,7	348,7	300,0	136,0	436,0	94,5	70,0		70,0	1.260,4	1.424,9
1993	631,3	392,1	300,0	136,0	436,0	70,0				1.459,4	1.529,4
1994	694,0	371,0	294,6	140,0	140,0	138,0	40,0		40,0	1.205,0	1.383,0
1995	737,4	413,9	176,5	313,8	608,4	103,0				1.759,7	1.862,7
1996		463,8	176,5	256,2	432,7	110,0	502,0		502,0	896,5	1.508,5
1997		552,6	206,0	552,0	758,0	115,0	318,6	10,0	328,6	1.310,6	1.754,2
1998		58,4	1.050,0	242,9	1.292,9	138,9	195,3	110,0	305,3	1.351,3	1.795,5
1999		143,6	41,0	229,6	270,6	357,6	78,3	114,9	193,2	414,2	965,0
2000		107,7	1.346,1	377,1	1.723,2	345,0	16,6	136,2	152,8	1.830,9	2.328,7

Total C.C.AA.

219.325,6

254.914,0

269.501,9

287.639,8

435.049,9

466.821,6

491.036,7

534.382,9

573.167,4

617.963,6

CANTABRIA (millones)

AÑO	GASTOS CORRIENTES		GASTOS CAPITAL				TOTAL				
	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 4		Capítulo 6	Capítulo 7					
			C.L.	Familias		ISFL		Total	C.L.	ISFL	Empresas
1991	4,5	500,0	374,5		374,5	5,0			5,0	874,5	879,5
1992	4,5	40,0	212,4		212,4	20,0			20,0	252,4	272,4
1993	4,5	40,0	157,7		157,7	19,7			19,7	202,2	221,9
1994	4,5	35,0	150,0		150,0	15,0			15,0	189,5	204,5
1995	4,7	60,0	166,0		166,0	15,6			15,6	230,7	246,3
1996	4,9	75,0	246,7		246,7	64,0			64,0	326,6	390,6
1997	5,0	85,0	9,0	452,2	461,2	150,0	60,0		60,0	551,2	761,2
1998	122,1	141,1	49,0	433,4	482,4	153,0	15,0	70,0	85,0	745,6	983,6
1999	121,7	88,3	69,8	514,7	584,5	221,5	25,0	110,0	135,0	794,5	1.151,0
2000	549,2	252,3	29,8	495,7	525,5	163,0	55,0	110,0	165,0	1.327,0	1.655,0

Total C.C.AA.

49.911,1

44.701,3

46.608,2

46.839,1

43.454,2

58.006,9

76.799,6

79.964,6

97.406,3

145.451,5

CASTILLA Y LEÓN (millones)

AÑO	GASTOS CORRIENTES		Capítulo 2			Capítulo 4			Total Corrientes	GASTOS CAPITAL				TOTAL
	Capítulo 1	Capítulo 2	C.L.	Capítulo 4		Total	Capítulo 6	Capítulo 7			Total Capital			
				Familias	ISFL			Total		C.L.		ISFL	Empresas	
1991	1.833,0	799,0	10,0	566,1	715,0	576,1	235,0	47,0	236,0	283,0	518,0	3.726,1		
1992	1.434,0	625,3	10,0	705,0	725,0	715,0	183,0	36,7	183,9	220,6	403,6	3.177,9		
1993	1.540,6	672,0		725,0	705,0	725,0	197,0	39,5	197,6	237,1	434,1	3.371,7		
1994	1.679,3	732,0		705,0	760,0	705,0	215,0	43,0	215,3	258,3	473,3	3.589,6		
1995	1.962,2	855,3		760,0	1.354,0	760,0	251,0	50,3	251,6	301,9	552,9	4.130,4		
1996	1.599,9	1.113,3	127,0	1.227,0	1.284,8	1.354,0	311,1	70,0	340,0	410,0	721,1	4.788,3		
1997	3.205,0	977,9	127,0	1.157,8	1.480,8	1.284,8	332,8	102,5	749,7	852,2	1.185,0	6.652,7		
1998	2.872,6	1.163,5	129,5	1.351,3	1.624,4	1.480,8	254,2	143,3	994,7	1.138,0	1.392,2	6.909,1		
1999	3.944,6	1.171,5	132,0	1.492,4	1.624,4	1.624,4	174,5	164,0	1.081,0	1.245,0	1.419,5	8.160,0		
2000	4.735,4	1.333,5	146,0	1.712,7	1.858,7	1.858,7	173,1	165,6	788,9	954,5	1.127,6	9.055,2		

Total CC-AA.

162.967,7

186.791,8

203.831,2

217.488,6

229.846,1

413.188,4

437.373,6

459.703,6

750.529,6

451.998,6

CASTILLA LA MANCHA (millones)

AÑO	GASTOS CORRIENTES		Capítulo 2			Capítulo 4			Total Corrientes	GASTOS CAPITAL				TOTAL
	Capítulo 1	Capítulo 2	C.L.	Capítulo 4		Total	Capítulo 6	Capítulo 7			Total Capital			
				Familias	ISFL			Total		C.L.		ISFL	Empresas	
1991	2.244,0	325,2	455,3	292,7	748,0	325,2	65,0	67,0	65,6	132,6	197,6	3.514,8		
1992	1.864,4	270,2	363,2	247,6	610,8	270,2	54,0	58,0	55,0	113,0	167,0	2.912,4		
1993	1.934,7	280,4	377,0	257,4	634,4	280,4	56,0	60,0	57,0	117,0	173,0	3.022,5		
1994	2.027,2	293,8	436,0	286,0	722,0	293,8	58,7	100,0	60,0	160,0	218,7	3.261,7		
1995	2.073,3	300,5	466,0	333,0	799,0	300,5	60,0	250,0	61,0	311,0	371,0	3.543,8		
1996	2.109,8	305,2	477,0	668,5	1.145,5	305,2	50,0	462,0	65,0	527,0	577,0	4.137,5		
1997	2.118,2	675,2	486,6	1.027,5	1.514,1	675,2	150,0	300,0	90,0	391,0	541,0	4.848,5		
1998	2.150,9	655,8	400,0	1.323,6	5,0	1.728,6	120,0	275,0	90,0	21,0	386,0	5.041,3		
1999	2.504,8	659,8	430,0	1.468,5	15,0	1.913,5	51,0	220,4	180,0	25,6	426,0	5.555,1		
2000	2.586,7	759,8	440,0	1.471,4	15,0	1.926,4	51,0	246,7	211,5	58,6	516,8	5.840,7		

Total CC-AA.

147.795,0

168.610,2

188.848,9

275.029,5

299.131,2

322.630,0

383.566,4

403.892,2

424.677,6

436.010,0

CATALUÑA (millones)

AÑO	GASTOS CORRIENTES		Capítulo 2			Capítulo 4			Total Corrientes	GASTOS CAPITAL				TOTAL
	Capítulo 1	Capítulo 2	C.L.	Familias	ISFL	Total	Capítulo 7			Total Capital				
							C.L.	ISFL			Empresas	Total		
1991	658,5	1.706,5	247,0	5.314,3	1,0	5.562,3	735,0	7,0	103,0		110,0	845,0	8.772,3	
1992	716,1	2.141,9	400,8	5.309,4		5.710,2	1.365,0	105,2	226,6		331,8	1.696,8	10.265,0	
1993	834,9	2.218,1	337,1	7.362,7	1,0	7.700,8	462,0	54,9	504,3		559,2	1.021,2	11.775,0	
1994	821,4	2.586,2	351,6	8.488,8	900,0	9.740,4	3,1	86,5	438,4		524,9	528,0	13.676,0	
1995	853,7	2.728,8	372,4	9.737,2	1.164,0	11.273,6	194,4	118,0	316,6		434,6	629,0	15.485,1	
1996	896,2	2.925,7	390,4	9.958,0	1.486,2	11.834,6	194,4	5,5	107,8		113,3	307,7	15.964,2	
1997	895,3	2.983,2	323,2	10.687,2	1.486,2	12.496,6	17,0		260,7		260,7	277,7	16.652,8	
1998	891,1	3.008,6	462,6	10.543,9	2.207,6	13.214,1	95,1	35,0	327,8		362,8	457,9	17.571,7	
1999	910,9	5.095,3	471,4	10.234,5	2.968,4	13.674,3	115,2	58,5	501,0		559,5	674,7	20.355,2	
2000	932,4	4.294,7	493,6	11.958,1	4.449,8	16.901,5	372,3	78,3	491,0		569,3	941,6	23.070,2	

Total C.C.AA.

1.211,2

1.413,8

1.528,2

1.698,4

1.785,9

1.747,1

1.806,3

1.987,3

1.956,5

1.980,0

C. VALENCIANA (millones)

AÑO	GASTOS CORRIENTES		Capítulo 2			Capítulo 4			Total Corrientes	GASTOS CAPITAL				TOTAL
	Capítulo 1	Capítulo 2	C.L.	Familias	ISFL	Total	Capítulo 7			Total Capital				
							C.L.	ISFL			Empresas	Total		
1991								9.192,1				618,9	9.965,4	
1992								8.847,5				482,7	9.465,6	
1993								9.539,3				699,2	10.297,1	
1994								9.476,9				472,1	10.109,8	
1995								9.949,2				500,9	10.522,7	
1996								9.282,8				748,9	10.563,1	
1997								9.841,4				881,1	11.069,0	
1998								10.577,3				976,2	11.919,4	
1999								9.297,9				1.117,8	11.211,8	
2000								9.699,1				2.507,8	12.539,2	

Total C.C.AA.

638.807,1

745.325,7

810.797,2

894.672,0

899.373,8

969.091,0

997.206,8

1.045.559,9

1.121.175,3

1.217.399,4

EXTREMADURA (millones)

AÑO	GASTOS CORRIENTES		Capítulo 2		Capítulo 4		Total Corrientes	GASTOS CAPITAL				TOTAL	
	Capítulo 1		Capítulo 2		Capítulo 4			Capítulo 6		Capítulo 7			Total Capital
	C.L.	Familias	ISFL	Total	C.L.	ISFL		Empresas	Total	C.L.	ISFL		
1991		15,9	406,0		421,9		421,9	60,0	2,9	38,2	41,1	101,1	523,0
1992		16,7	495,0		511,7		511,7		2,9	38,2	41,1	41,1	552,8
1993		13,5	633,7		647,2		647,2		2,9	38,1	41,0	41,0	688,2
1994		18,8	943,9		962,7		962,7		4,7	47,2	51,9	51,9	1.014,6
1995		19,1	956,5		975,6		975,6		4,8	47,8	52,6	52,6	1.028,2
1996		17,4	869,2		886,6		886,6		4,3	43,4	47,7	47,7	934,3
1997		22,4	1.122,1		1.144,5		1.144,5		5,6	56,1	61,7	61,7	1.206,2
1998		24,2	1.209,8	5,0	1.239,0		1.239,0		6,0	60,4	66,4	66,4	1.305,4
1999		24,9	1.249,0	15,0	1.288,9		1.288,9		6,2	62,4	68,6	68,6	1.357,5
2000		17,3	867,9	15,0	900,2		900,2		4,3	43,4	47,7	47,7	947,9

Total CC-AA.

100.244,4

112.671,0

126.889,6

130.065,9

138.816,7

217.716,2

235.741,5

253.767,8

287.038,8

288.890,0

GALICIA (millones)

AÑO	GASTOS CORRIENTES		Capítulo 2		Capítulo 4		Total Corrientes	GASTOS CAPITAL				TOTAL	
	Capítulo 1		Capítulo 2		Capítulo 4			Capítulo 6		Capítulo 7			Total Capital
	C.L.	Familias	ISFL	Total	C.L.	ISFL		Empresas	Total	C.L.	ISFL		
1991		638,4	94,4	222,1	316,5		954,9		19,4		19,4	19,4	974,3
1992		747,2	110,4	259,8	370,2		1.117,4		22,7		22,7	22,7	1.140,1
1993		763,2	112,8	265,4	378,2		1.141,4		30,0	213,0	243,0	243,0	1.384,4
1994		990,0	143,7	345,0	488,7		1.478,7		30,0		30,0	30,0	1.508,7
1995		1.174,6	143,7	313,0	456,7		1.631,3		17,5		17,5	17,5	1.648,8
1996		1.319,1	303,7	491,7	795,4		2.114,5		15,8		15,8	15,8	2.130,3
1997		1.410,1	15,8	248,7	714,1		2.124,2						2.124,2
1998		1.560,1	303,0	230,8	872,8		2.432,9						2.439,9
1999		1.867,1	218,0	322,5	540,5		2.407,6		89,0	249,2	338,2	338,2	2.745,8
2000		1.865,5		408,6	408,6		2.274,1		76,2	51,5	127,7	127,7	2.401,8

Total CC-AA.

383.287,4

449.524,0

491.564,8

534.285,9

554.893,5

561.025,6

594.091,6

627.539,8

668.506,2

708.663,2

ISLAS BALEARES (millones)

AÑO	GASTOS CORRIENTES		Capítulo 2			Capítulo 4			Total Corrientes		GASTOS CAPITAL				TOTAL
	Capítulo 1	Capítulo 2	C.L.	Capítulo 4		Total	Capítulo 6	Capítulo 7		Total Capital	GASTOS CAPITAL				
				Familias	ISFL			C.L.	ISFL		Empresas	Total			
1991								455,1			30,6			493,4	
1992								554,1			30,2			592,8	
1993								574,8			42,1			620,5	
1994								486,3			24,2			518,8	
1995								784,4			39,5			709,10,3	
1996								918,7			74,1			95,910,3	
1997								1.193,3			106,8			120,910,3	
1998								1.476,1			136,2			145,910,3	
1999								1.290,8			155,2			155,651,3	
2000								1.369,8			354,2			171,931,1	

Total C.C.AA.

31.628,8

46.674,1

48.859,5

45.910,3

70.910,3

95.910,3

120.910,3

145.910,3

155.651,3

171.931,1

MADRID (millones)

AÑO	GASTOS CORRIENTES		Capítulo 2			Capítulo 4			Total Corrientes		GASTOS CAPITAL				TOTAL
	Capítulo 1	Capítulo 2	C.L.	Capítulo 4		Total	Capítulo 6	Capítulo 7		Total Capital	GASTOS CAPITAL				
				Familias	ISFL			C.L.	ISFL		Empresas	Total			
1991	2.000,7	443,2						2.443,9						2.443,9	
1992	2.143,0	604,2						2.747,2						2.747,2	
1993	2.230,5	446,7						2.677,2						2.677,2	
1994	2.285,7	443,4						2.729,1						2.729,1	
1995	2.176,0	462,0						2.638,0						2.638,0	
1996	4.877,0	2.202,0					547,8	7.079,0						7.079,0	
1997	5.370,1	2.409,1					31,6	8.298,1			47,0			8.345,1	
1998	5.593,3	3.772,9					78,9	10.349,4			91,9			10.441,3	
1999	5.705,2	4.157,9					65,8	10.926,5			71,0			10.997,5	
2000	5.832,9	987,6												11.600,0	

Total C.C.AA.

331.716,5

363.756,0

389.811,9

399.788,8

419.938,2

559.467,9

590.313,6

648.905,4

738.085,3

1.078.478,4

MURCIA (millones)

AÑO	GASTOS CORRIENTES		Capítulo 2			Capítulo 4			Total Corrientes	GASTOS CAPITAL				TOTAL
	Capítulo 1	Capítulo 2	C.L.	Capítulo 4		Total	Capítulo 6	Capítulo 7			Total Capital			
				Familias	ISFL			C.L.		ISFL		Empresas	Total	
1991	1.119,1	289,1	70,0	312,0		382,0	158,3		1.790,2			158,3		1.948,5
1992	1.248,6	356,8	70,0	321,9		391,9	115,0		1.997,3			115,0		2.112,3
1993	1.286,7	823,2	70,0	362,9		432,9	86,0		2.542,8			86,0		2.628,8
1994	1.265,0	294,0	80,0	392,0		472,0	60,0		2.031,0			60,0		2.091,0
1995	1.275,2	332,7	85,0	476,0		561,0	36,0		2.168,9			36,0		2.204,9
1996	1.366,3	330,0	90,0	561,1		651,1	126,0		2.347,4			126,0		2.473,4
1997	1.713,2	393,1					25,0		2.106,3			25,0		2.131,3
1998	1.693,3	415,3					103,0		2.108,6			103,0		2.211,6
1999	1.775,1	415,3					103,0		2.190,4			103,0		2.293,4
2000	1.756,7	311,8					167,2		2.068,5			167,2		2.235,7

Total C.C.AA.

66.783,2

70.853,9

78.571,4

79.813,9

86.480,0

97.368,8

127.550,2

144.003,5

152.708,6

260.660,2

NAVARRA (millones)

AÑO	GASTOS CORRIENTES		Capítulo 2			Capítulo 4			Total Corrientes	GASTOS CAPITAL				TOTAL
	Capítulo 1	Capítulo 2	C.L.	Capítulo 4		Total	Capítulo 6	Capítulo 7			Total Capital			
				Familias	ISFL			C.L.		ISFL		Empresas	Total	
1991	198,5	58,4	2.203,7			2.203,7	234,0		2.460,6			109,3		2.803,9
1992	267,8	57,1	3.249,0			3.249,0	2,0		3.573,9			30,0		3.605,9
1993	302,4	62,1	2.812,9			2.812,9	10,0		3.177,4			35,0		3.222,4
1994	361,2	54,8	2.674,0			2.674,0	9,7		3.090,0			29,2		3.128,9
1995	338,5	57,7	2.838,1			2.838,1	9,7		3.234,3			30,1		3.274,1
1996	395,2	59,4	2.885,6			2.885,6	9,7		3.340,2			30,1		3.380,0
1997	464,0	60,1	2.135,6			2.135,6			2.659,7			43,0		2.702,7
1998	486,1	65,1	2.446,3			2.446,3			2.997,5			28,0		3.025,5
1999	525,0	75,4	2.509,6			2.509,6			3.110,0			30,0		3.140,0
2000	574,3	75,4	2.655,0			2.655,0			3.304,7			43,0		3.347,7

Total C.C.AA.

212.574,3

237.883,0

239.512,1

230.883,0

243.094,9

255.335,4

271.049,7

318.345,0

339.851,6

357.673,3

P. ASTURIAS (millones)

AÑO	GASTOS CORRIENTES		GASTOS CAPITAL				TOTAL						
	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 4		Capítulo 6	Capítulo 7							
			C.L.	Familias		ISFL		Total	C.L.	ISFL	Empresas	Total	
1991						1.148,4						77,3	1.245,0
1992						1.031,4						56,3	1.103,4
1993						1.144,2						83,9	1.235,1
1994						1.062,6						52,9	1.133,5
1995						1.268,8						63,9	1.342,0
1996						1.507,9						121,7	1.715,8
1997						1.534,7						137,4	1.726,1
1998						1.673,4						154,4	1.885,7
1999						1.371,8						164,9	1.654,1
2000						1.631,4						421,8	2.109,1

Total C.C.AA.

79.808,6

86.882,6

97.254,5

100.311,7

114.696,6

157.414,9

155.503,4

165.411,7

165.411,7

204.764,4

PAIS VASCO (millones)

AÑO	GASTOS CORRIENTES		GASTOS CAPITAL				TOTAL						
	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 4		Capítulo 6	Capítulo 7							
			C.L.	Familias		ISFL		Total	C.L.	ISFL	Empresas	Total	
1991						6.604,1						921,4	7.525,5
1992						8.940,3						80,1	9.020,4
1993						10.368,6						146,8	10.515,4
1994						10.813,9						136,1	10.950,0
1995						11.246,3						138,4	11.384,7
1996						11.868,6						141,4	12.010,0
1997						12.434,5						201,0	12.635,5
1998						12.263,6						114,6	12.378,2
1999						12.619,1						121,7	12.740,8
2000						13.246,9						172,4	13.419,3

Total C.C.AA.

743.611

822.195

848.420

781.921

834.526

872.637

919.064

1.117.711

1.202.591

1.319.861

RIOJA (millones)

AÑO	GASTOS CORRIENTES		Capítulo 2			Capítulo 4			Total Corrientes	GASTOS CAPITAL				TOTAL
	Capítulo 1	Capítulo 2	C.L.	Familias	ISFL	Total	Capítulo 7			Total Capital				
							C.L.	ISFL			Empresas	Total		
1991								366,1					24,7	397,0
1992								307,8					16,8	329,3
1993								309,1					22,7	333,6
1994								285,5					14,2	304,6
1995								352,2					17,7	372,5
1996								293,1					23,7	333,6
1997								344,5					30,8	387,5
1998								405,2					37,4	456,7
1999								540,1					64,9	651,2
2000								558,4					144,4	721,9

Total CC.AA.

25.445,7

25.929,5

26.271,6

26.951,9

31.837,6

30.602,7

34.907,1

40.057,7

65.121,6

70.083,9

Consejerías de Educación de las CC.AA.: Educación Especial (millones)

AÑO	GASTOS CORRIENTES		Capítulo 2			Capítulo 4			Total Corrientes	GASTOS CAPITAL				TOTAL
	Capítulo 1	Capítulo 2	C.L.	Familias	ISFL	Total	Capítulo 7			Total Capital				
							C.L.	ISFL			Empresas	Total		
1991														
1992	13.058,2	447,2		4.636,1		4.636,1		18.141,5					54,1	3.726,6
1993	12.580,0	502,0		9.719,6		9.719,6		22.801,6					56,1	3.878,7
1994	12.118,7	463,1		8.765,6		8.765,6		21.347,4					55,0	3.785,0
1995	10.636,7	703,6		10.078,6		10.078,6		21.418,9					61,0	4.215,2
1996	12.949,8	803,5		10.989,4		10.989,4		24.742,7					63,0	4.459,8
1997	10.912,5	821,1		10.850,1		10.850,1		22.583,7					64,8	4.475,6
1998	14.261,7	975,9		12.424,0		12.424,0		27.661,6					92,3	4.987,3
1999														
2000														

Total CC.AA.

21.868,1

26.680,3

25.132,4

25.634,1

29.202,5

27.059,3

32.648,9